

# MANUAL DE USO DE MARCA CIUDAD "BOGOTÁ"



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# 1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un manual de identificación derivado del manual de marca, que sigue los lineamientos para la aplicación y el uso de la Marca Ciudad por parte de todas las entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El 3 de septiembre de 2019, el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo 744 sobre los lineamientos para el uso de la marca Bogotá, según el cual la Administración Distrital sólo usará el escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de merchandising, vehículos, publicidad y propaganda oficial.

En cumplimiento de este Acuerdo se emite este manual que contiene las aplicaciones, que incluyen el uso del escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá, la Marca Ciudad, y el uso individual (su logo, su símbolo, sus colores, su tipografía y sus elementos complementarios). **Así mismo, encontrarán actualizado el manual de Bogotá Marca Ciudad y el manual de uso del escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Es indispensable seguir las normas de uso aquí establecidas para que la aplicación de la identidad visual tenga consistencia, unidad y concepto, que son la base de su permanencia en el tiempo, su reputación y su éxito.

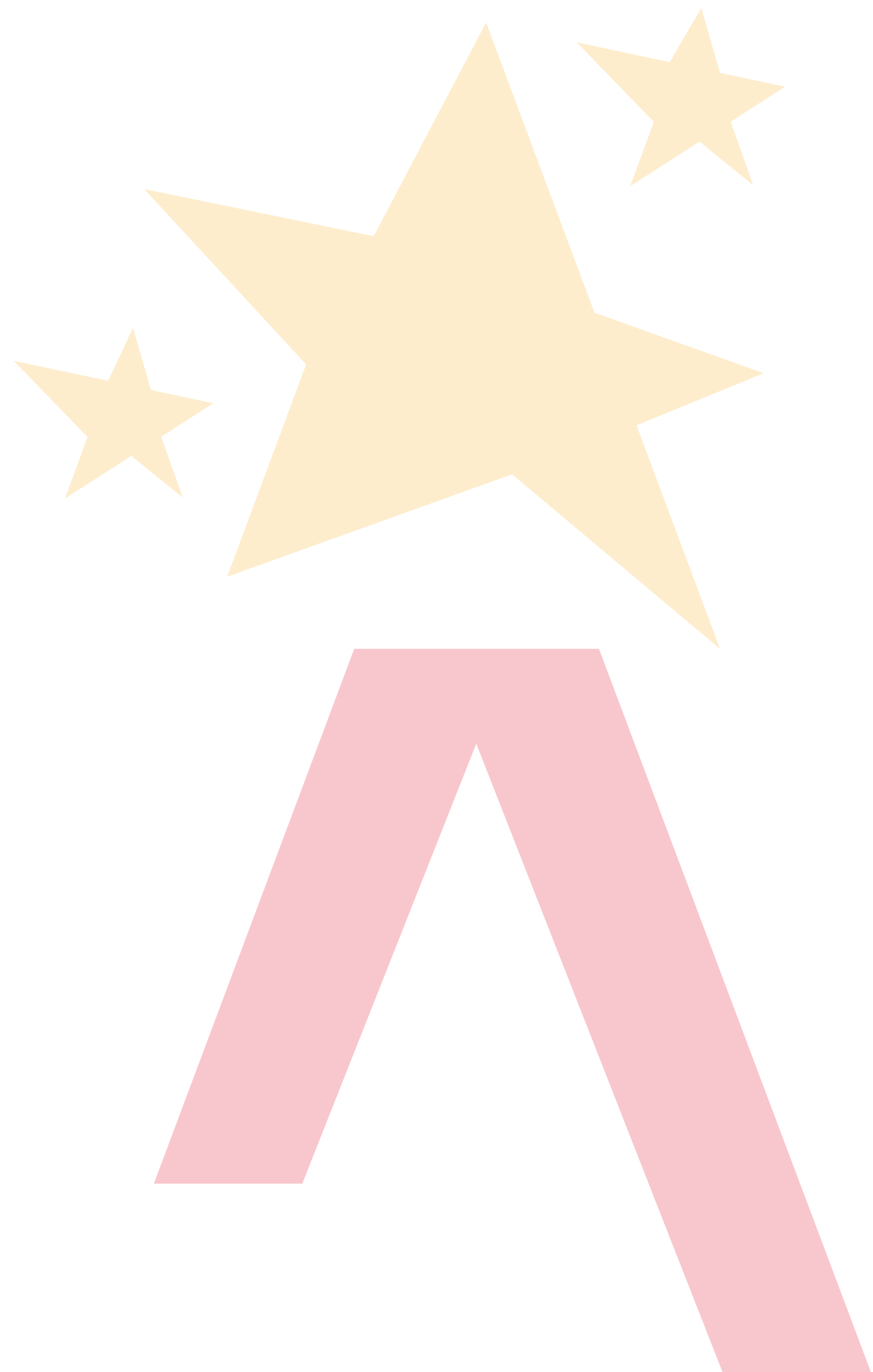
En cualquier caso, la aplicación de este Manual de Imagen debe hacerse ceñido a lo indicado en las normas vigentes de austeridad en el gasto y uso racional de los recursos públicos, para lo cual cada entidad deberá implementar los mecanismos correspondientes que así lo garanticen.



# La mejor forma para construir tu marca **Bogotá**

En las siguientes páginas se encuentran las pautas para comprender la Estrategia de Mercadeo de Ciudad y participar en ella.

Este manual tiene como propósito ser la herramienta para construir, a partir de un sistema de elementos de comunicación gráfica y conceptual, la implementación en piezas y mensajes que componen la personalidad y el lenguaje de la Marca Bogotá.



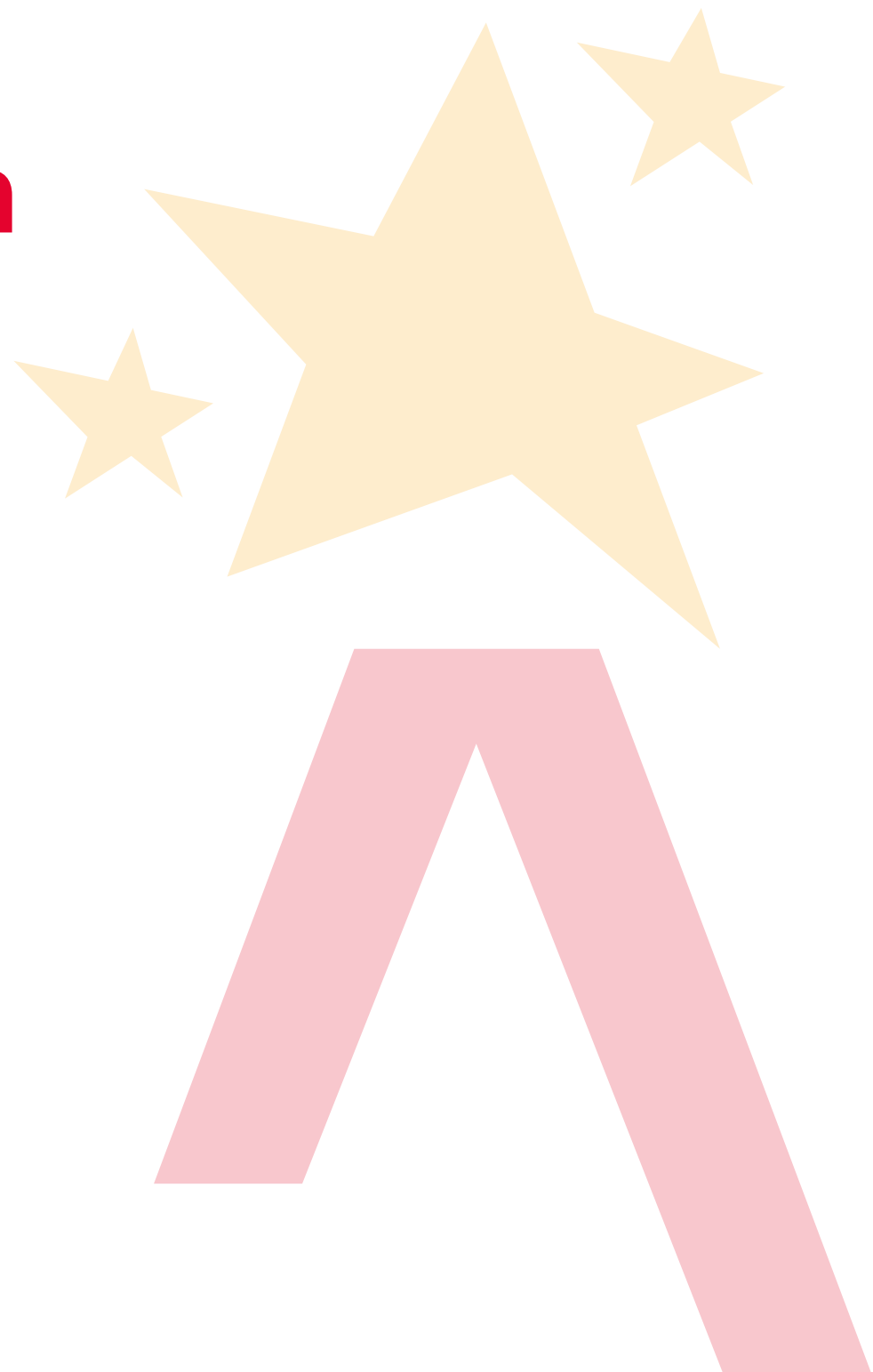
# En definitiva, ¿por qué crear una marca?

## Con un alto compromiso

Una Estrategia de Mercadeo de Ciudad tiene múltiples aristas y requiere de esfuerzos sinérgicos conjuntos entre quienes participan. Por ello, esta estrategia se ha desarrollado con una visión de largo plazo a través de una alianza público-privada, liderada por el Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

Esta alianza permite que la estrategia no esté sujeta a una organización, al cambio de administraciones o a una agencia de promoción de turismo o inversión, ya que es una responsabilidad conjunta con la que los ciudadanos, empresarios, gremios, asociaciones, turistas, medios de comunicación y demás actores influyentes de manera articulada, posicionan a Bogotá internacionalmente a través de mensajes orientados a destacar sus fortalezas.

La marca de la ciudad es un instrumento de comunicación que apoya a los proyectos involucrados en la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como referente internacional y centro emergente de negocios, talento, turismo, eventos, epicentro de la cultura, ciudad creativa y sostenible, de oportunidades, en general, de calidad de vida. Para lograr este objetivo, es necesario presentar las fortalezas que diferencian a Bogotá de otras ciudades y los valores con los que se identifican sus ciudadanos, es decir, resaltar la identidad de la ciudad.



# ¿Qué queremos proyectar de Bogotá?

¿Qué se quiere lograr?

"Bogotá debe estar entre las 5 primeras ciudades de América Latina por su calidad de vida: ofrece servicios de alta calidad a sus ciudadanos, visitantes e inversionistas; tiene una vida cultural y un entorno económico pujantes; es un modelo de cómo enfrentar problemas de movilidad y seguridad; y ofrece soluciones a los retos de inclusión social y sostenibilidad del medio ambiente. La energía y el dinamismo de Bogotá provienen de sus propios habitantes, que se identifican plenamente con su ciudad".



# Visión estratégica

## La Estrategia de Mercadeo Ciudad tiene tres objetivos principales:

Contribuir a la generación de un imaginario colectivo positivo, que facilite la identificación y genere apropiación de sus ciudadanos por Bogotá.

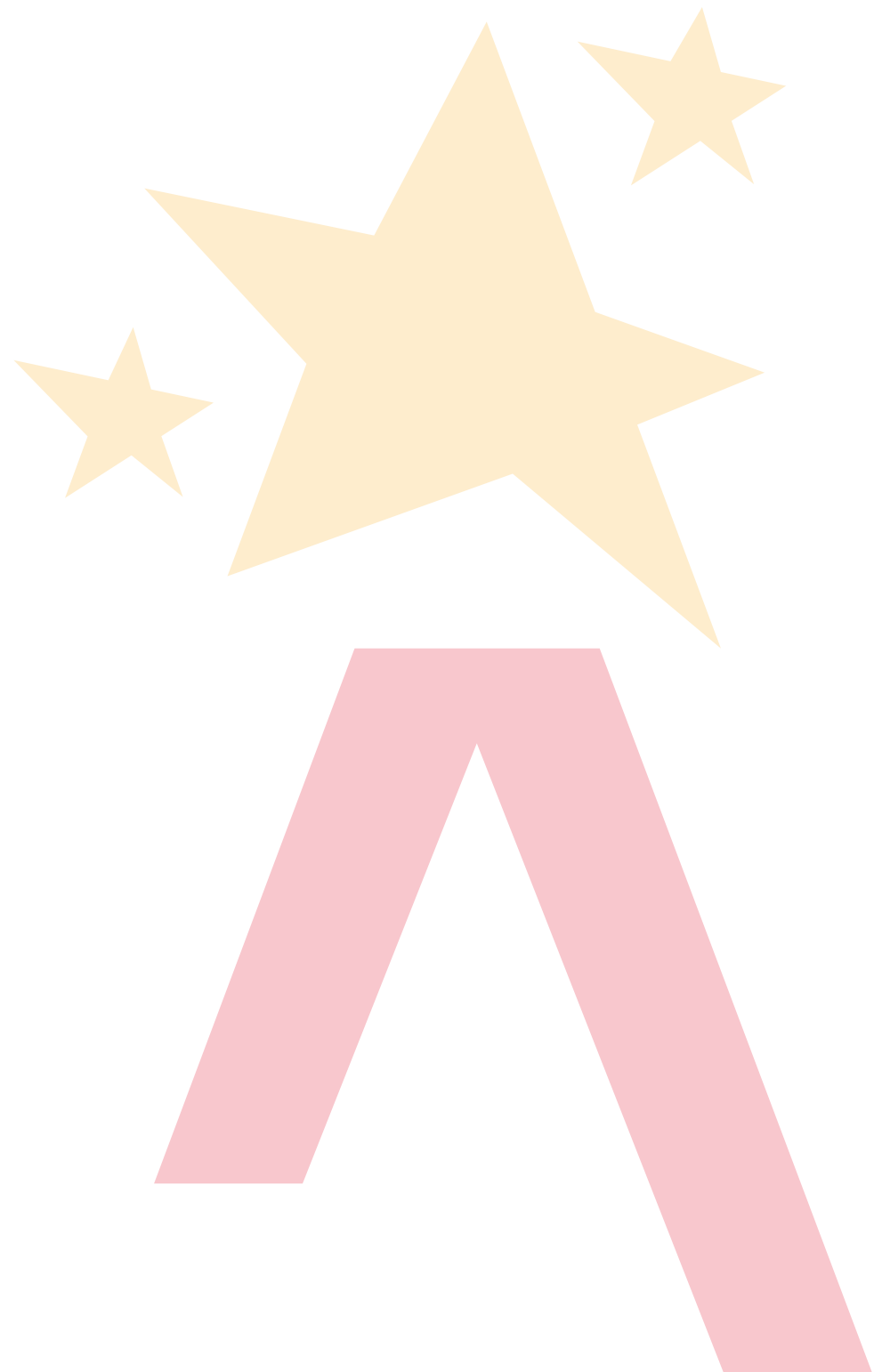
Construir en el tiempo, de manera consistente, una imagen de ciudad, creativa, pujante y joven en permanente transformación.

Posicionar a Bogotá internacionalmente y convertirla en una ciudad atractiva para inversión, turismo y talento.

# LA NUEVA Y DEFINITIVA MARCA BOGOTÁ

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Turismo-IDT, es la entidad encargada de liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico, a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura, soporte y del diseño de productos innovadores que contribuyan a gestionar mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino.

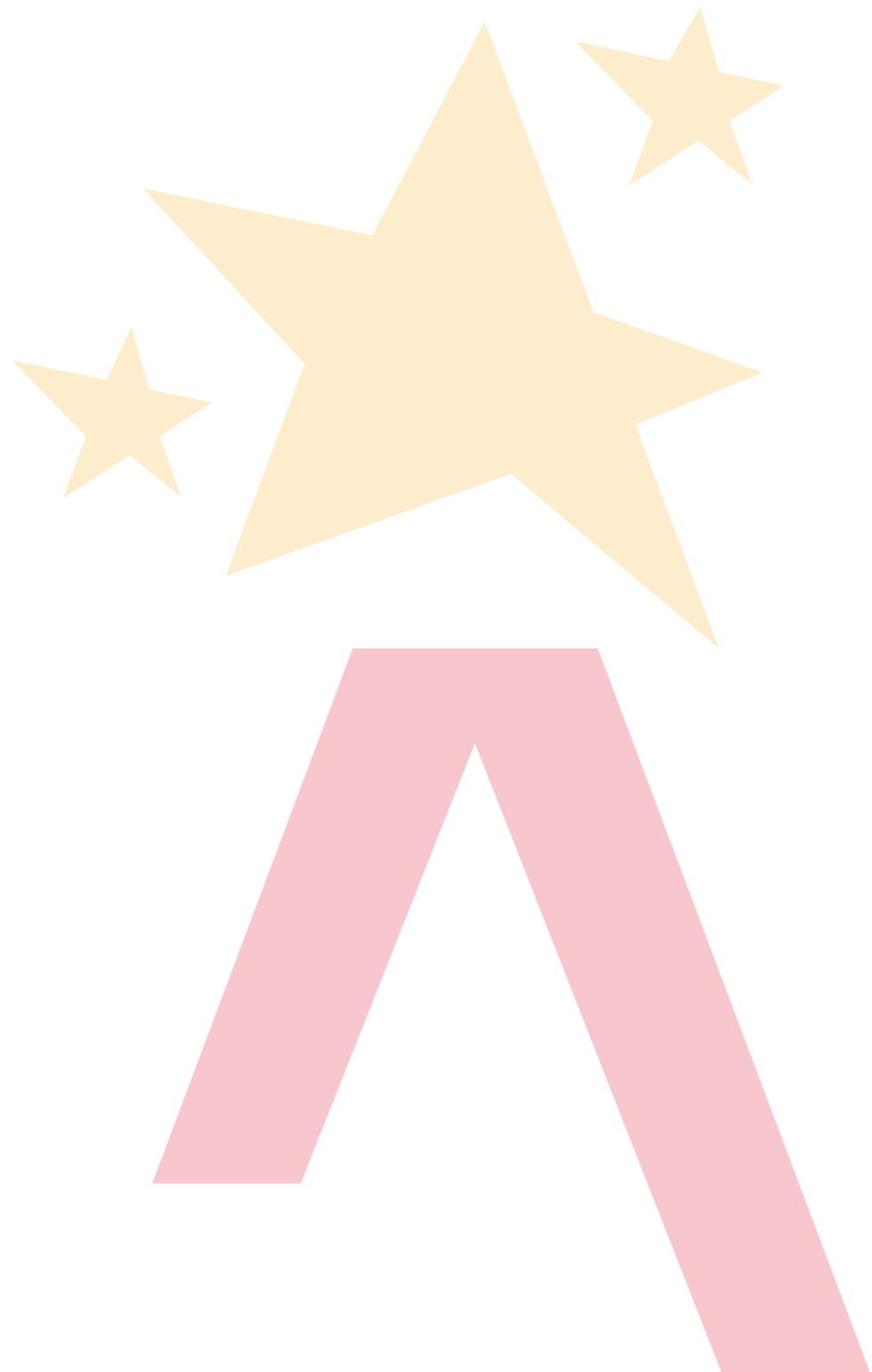
La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública. Invest in Bogotá es la agencia de promoción de inversión para Bogotá, una iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Alcaldía Mayor. Su misión es apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades de negocio en Bogotá.



## 2. LA MARCA

La marca como herramienta de promoción de ciudad que apoya a los proyectos involucrados en la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como destino atractivo para el turismo, la inversión, los negocios, la cultura y los eventos. Una Estrategia de Mercadeo de Ciudad tiene múltiples aristas y requiere de esfuerzos sinérgicos conjuntos entre quienes participan. Por ello esta Estrategia se ha desarrollado con una visión de largo plazo a través de una alianza público-privada, liderada por la Alcaldía Mayor a través del Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

Bogotá es la metrópoli más alta del mundo (en extensión y mayor población), ubicada en el altiplano a 2.640 m.s.n.m. Con ese diferencial se ha creado un símbolo donde la "A" representa la montaña, la meseta donde se encuentra Bogotá y la tilde, el acento, simboliza que allí todo sucede con impacto; acento que además representa a una ciudad creativa y fuerte, gestora e impulsora de negocios y oportunidades, y a la vez cercana y vivible. De esta manera, Bogotá se enfatiza como una ciudad que está en la cima, que está en lo más alto, de talla mundial, de alto rendimiento, que está sobre las expectativas y a la altura de grandes capitales del mundo.



# OBJETIVO

Establecer los nuevos lineamientos de marca ciudad, teniendo en cuenta sus actuales condiciones, sus necesidades de comunicación, sus diferentes audiencias, puntos de contacto y siempre proyectada a construir una marca cercana, perdurable, organizada, flexible y funcional.



**SIMPLE**

**CLARA**

**POTENTE**

# 3. LOGO

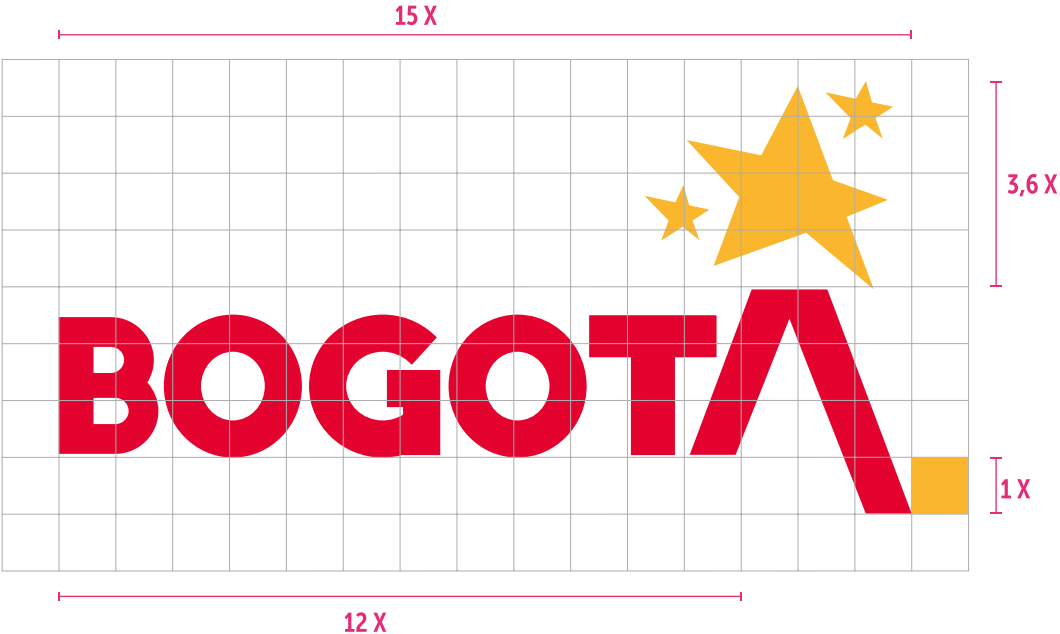


Construcción

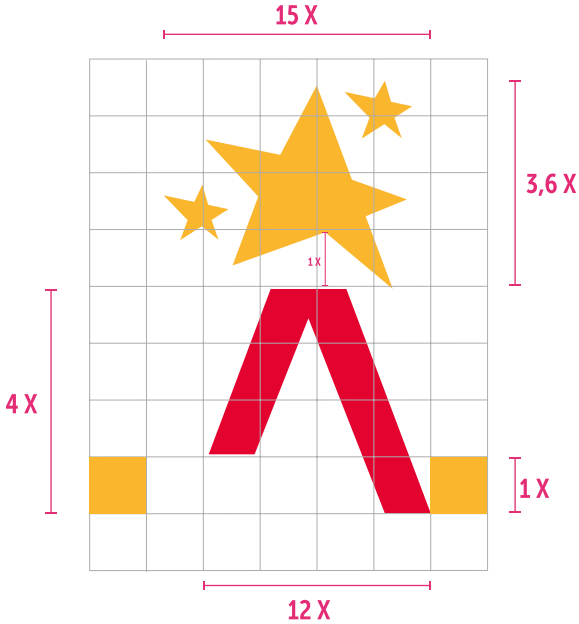
El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".



7,6 X



El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".





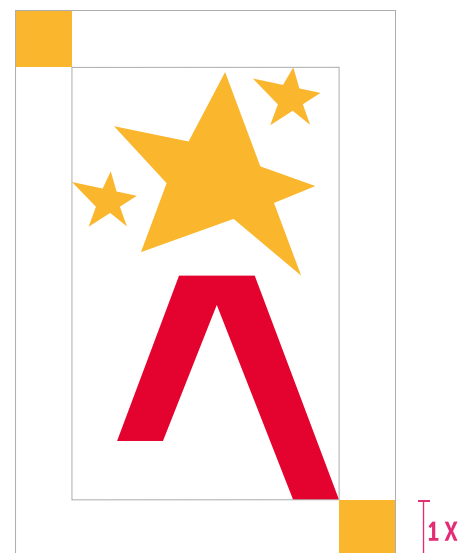
|                                                                                     |       |      |          |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|----------|----------|
|  | R 250 | C 0  | # FAB62D | Pantone  |
|                                                                                     | G 182 | M 33 |          | P 17-7 U |
|                                                                                     | Y 89  |      |          | Pantone  |
|                                                                                     | B 45  | K 0  |          | 1235C    |
|  | R 228 | C 0  | # E4032E | Pantone  |
|                                                                                     | G 3   | M 94 |          | P 48-8 U |
|                                                                                     | Y 73  |      |          | Pantone  |
|                                                                                     | B 46  | K 0  |          | 185c     |

## Área de reserva

El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".



El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".



## Uso del área de reserva

La distancia mínima que debe tener cualquier otro elemento gráfico, solo promoción e identificación de secretarías o entidades pueden hacer uso del área de reserva inferior como parte de la palabra BOGOTÁ.

### USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES DEL DISTRITO EN REDES SOCIALES

Solo se puede hacer uso del área de reserva en identificación de redes sociales\* si es el nombre de una entidad o sector del Distrito.



### APLICACIÓN PERMITIDA CON LICENCIA DE USO

Solo se puede hacer uso de texto complementario en alguna campaña sombrilla del Distrito y su uso debe ser concertado, supervisado y autorizado por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



\*Portadas y fotos de perfil de Facebook, X, Instagram, YouTube, etc.

## Tamaño mínimo





**Versión invertida y sobre Colores**



## Usos incorrectos



No se deben crear nuevas marcas basadas en la marca ciudad ni añadir símbolos diferentes a los establecidos por la marca.\*

No se debe utilizar la marca como texto



Se debe evaluar cada tipo de pieza y verificar si le aporta a la construcción de la marca.

- \* Solo en casos específicos se puede usar la Marca Ciudad como complemento en campañas sombilla del Distrito y su uso debe ser concertado, supervisado y autorizado por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 4.

## SISTEMA VISUAL: USO DE LA "A" Y SUS ACENTOS

El sistema visual son todos aquellos recursos gráficos que enriquecen la marca visualmente. Está creado por elementos que se desprenden del logo o del concepto estratégico y su función es darle versatilidad a la marca y, sobre todo, fortalecer su posicionamiento. La "A" se debe potenciar en distintas piezas, reforzando los conceptos de sus distintos acentos.

Su aplicación no debe ser usada para creación de nuevos logotipos ni para completar palabras.



# ACENTOS

Los "acentos" deberán ser usados de acuerdo con el tipo de comunicación específica, siguiendo los lineamientos básicos del uso. En esta nueva fase de implementación de marca, los acentos se utilizarán como símbolos y harán parte del sistema visual de la marca, serán útiles sobre todo en comunicación propia de la ciudad y en algunos casos podrán apoyar la imagen de las iniciativas claves de mercadeo de la misma.



## Opciones de acento



Los acentos únicamente deben ser usados sobre "A" la para comunicar, que hacen parte de alguna iniciativa para la ciudad. Su uso debe ser supervisado y autorizado por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Versiones De Color Positivo/negativo



## Usos incorrectos



la forma de la meseta y su acento no deben ser diferentes al original.



Las proporciones del acento versus la meseta no deben ser desproporcionadas.

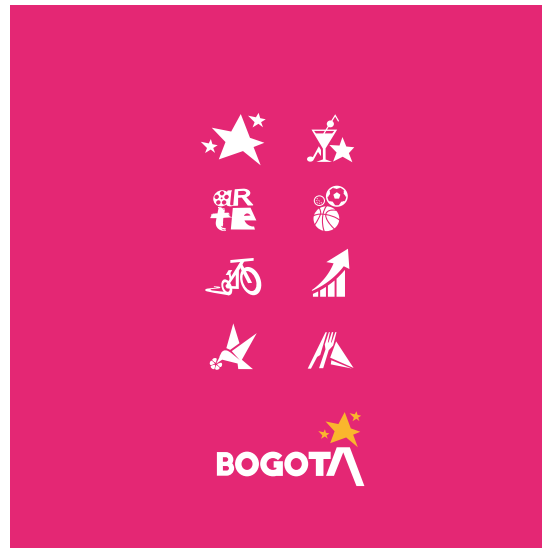


La ubicación del acento siempre debe estar posicionado sobre la meseta y no transportarse a la palabra "Bogotá".

Patrón



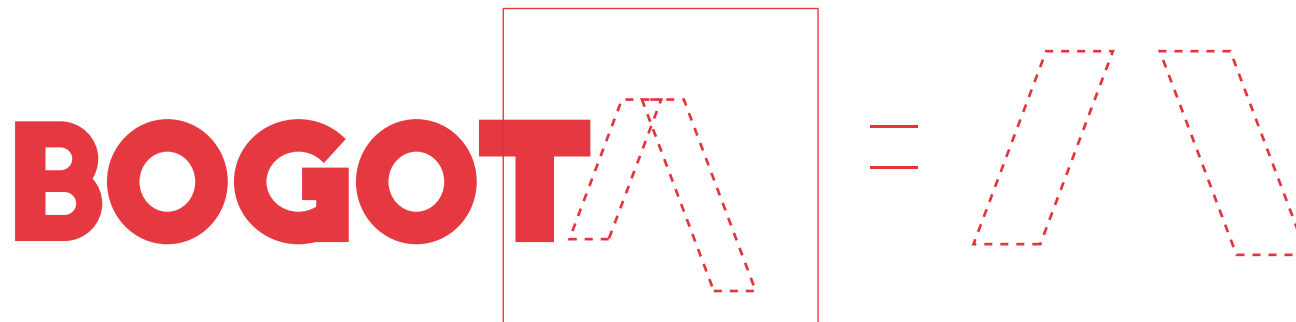
# Patrón



El patrón de acompañamiento puede ser utilizado en fondos de distintas piezas de comunicación como afiches, pendones, portadas de brochure, backing, entre otros.

# 5. NORMATIZACIÓN DE CORTES





## **LAS DIAGONALES TOMAN SU FORMA DE LA LETRA "A" DEL LOGOTIPO.**

La forma tiene su origen en las diagonales que forman la letra "A" del logotipo, y en ningún escenario se puede cambiar la inclinación; sin embargo, el tamaño y la extensión sí pueden variar para ajustarse al formato. Estas diagonales regulan el espacio que compone el diseño de piezas para la Marca Bogotá, determinando el límite entre los diferentes elementos del SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL.

# Diagonales



# 6. COMUNICACIÓN

Se ha desarrollado un sistema visual cuya intención es hacer una marca fácil, clara y sencilla, definiendo claramente las posibilidades de aplicación, con el único objetivo de lograr un mejor posicionamiento de la marca y una fácil implementación en la comunicación.



# **CUANDO LA MARCA HABLA A LA CIUDAD.**

La marca se toma la ciudad comunicando todos sus atributos para despertar el sentido de pertenencia de los bogotanos.



A large billboard is mounted on a tall, light-colored cylindrical pole. The billboard is divided into three main sections. The left section is a solid blue triangle pointing towards the center, containing the word "BOGOTÁ" in white, bold, sans-serif capital letters. Above the letter "A" are three yellow stars of increasing size. The middle section is a rectangular photograph showing an aerial view of a large, circular, multi-tiered stadium with a reddish-brown facade and a sandy field. The stadium is surrounded by dense urban development, including several tall apartment buildings. The right section is a white triangle pointing towards the center, separated from the middle section by a thick, diagonal yellow stripe. The entire billboard is set against a clear, bright blue sky.

**BOGOTÁ**

Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.

# CUANDO LA MARCA APROVECHA LOS EVENTOS

La marca "BOGOTÁ" debe acompañar los eventos claves de la ciudad (Artbo, Alimentarte, Rock al Parque, etc.) y aprovechar todos aquellos soportes de comunicación para mostrar su apoyo y generar visibilidad utilizando los "acentos" creados para estas iniciativas claves.



F

XV

I

T

B

FESTIVAL IBEROAMERICANO  
DE TEATRO DE BOGOTÁ

11 al 27 de marzo, 2016.



EL TEATRO  
ESTÁ DE FIESTA  
¡CELEBREMOS!

BOGOTÁ



MÁS  
CERCA  
DE LA  
CULTURA

arte



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Dirstrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.

# **CUANDO LA MARCA HABLA AL MUNDO**

- Web y redes sociales.
- Convenciones y ferias.
- Brochures.
- Material de indentificación del Distrito.





Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Dirstrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta es una imagen de referencia.

# LA MARCA DEBE

Potenciar su sistema visual buscando eventos, acciones y entornos donde se pueda proyectar la ciudad afuera y dentro del país.





Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.

# 7. GIGANTOGRAFÍA

Soporte importante de la marca, muy funcional dentro de la ciudad, pues ha dado un protagonismo en diferentes actividades.

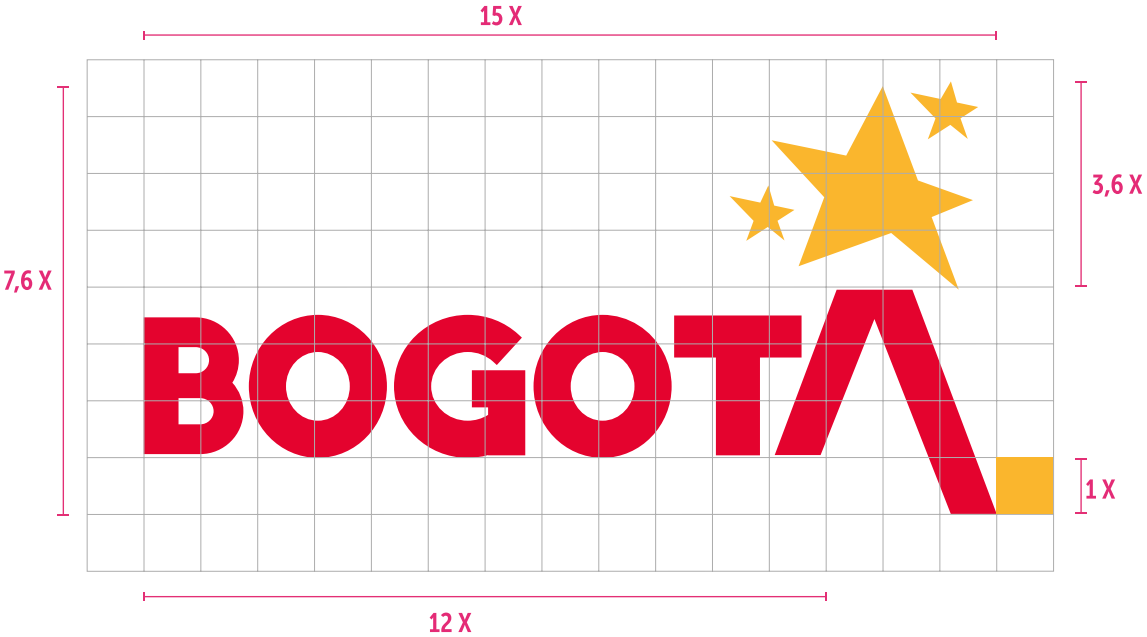
La gigantografía deberá tener más participación y deberá aplicarse coherentemente con las recomendaciones de la guía de aplicación.





Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.

El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".





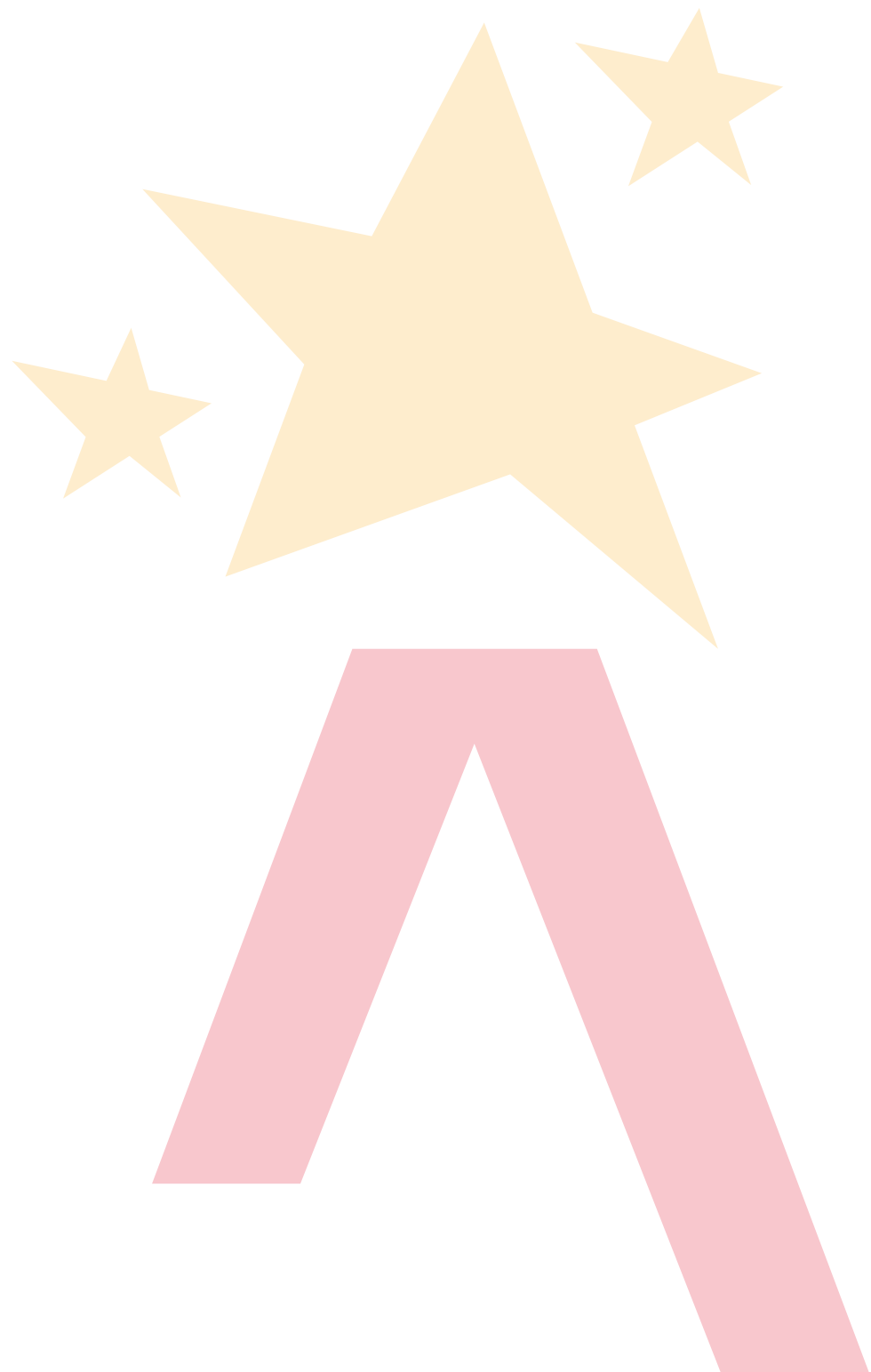
Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con los realizadores de los eventos, y supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.

# 8. COBRANDING

La marca "BOGOTÁ" podrá compartir escenario en diferentes ocasiones.

A continuación, se contemplan posibles casos:

1. Cobranding con marcas socias.
2. Cobranding con marca Colombia CO.
3. Cobranding de los Clústers.
4. Cobranding de empresas públicas.



# COBRANDING CON MARCAS SOCIAS CCB, ALCALDÍA, INVEST IN BOGOTÁ E IDT.

Las piezas en cobranding son iniciativas o comunicaciones de instituciones aliadas o terceras, donde la marca "BOGOTÁ" simplemente acompañará estas firmas.

Aquí se presentan las normas a seguir en casos en los que la marca "BOGOTÁ" acompaña los logos de aliados o terceros.

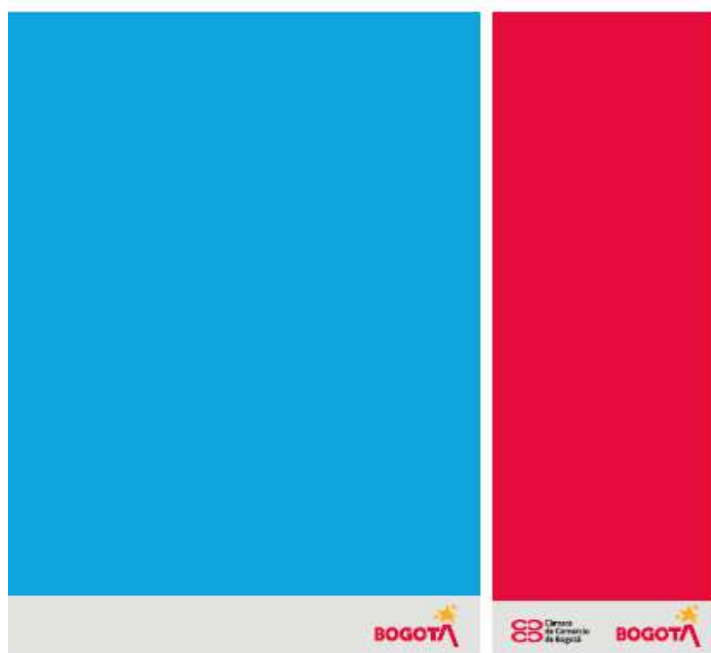
La marca solo podrá aparecer en cobranding con Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá y la Alcaldía Mayor de Bogotá. En los demás casos la marca no puede firmar como una entidad y deberá ir en la parte superior del arte como promoción de la ciudad.



## Formto especial



## Formtos verticales



## Otros formatos con cierre



# COBRANDING CON MARCA PAÍS

La posibilidad de combinar la marca BOGOTÁ con la marca COLOMBIA de manera exclusiva para los proyectos y actividades que realizan o promueven ambas marcas, hacen necesaria una guía de uso práctico de la misma.

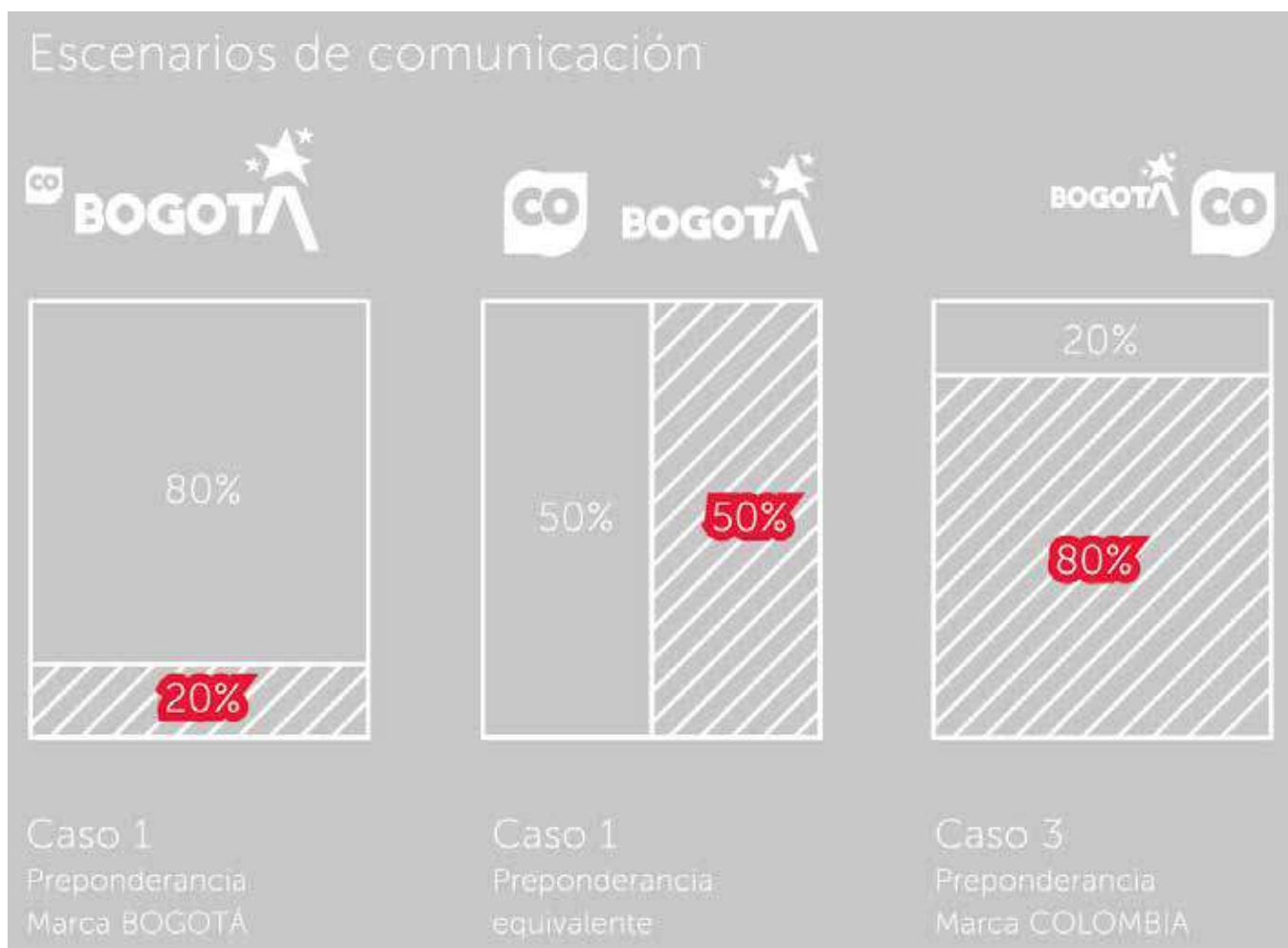
Bajo los lineamientos que se desarrollan a continuación existe una intención clara en facilitar la implementación correcta de ambas marcas en los diferentes escenarios de comunicación.

Estas reglas de uso son susceptibles a evolucionar de acuerdo con la pieza que se desarrolla, pero cuidando no separarse nunca de las intenciones esenciales de la marca.



En la disposición general existen tres casos particulares para establecer un adecuado uso de la marca BOGOTÁ en conjunto con la marca COLOMBIA.

A continuación, presentamos los 3 escenarios principales de interacción de las marcas en conjunto:



## Ejemplos de aplicación

### Caso 1 Preponderancia Marca BOGOTÁ



En el sistema visual de la marca BOGOTÁ, comunica un enunciado importante de la ciudad con el respaldo de la marca COLOMBIA.



El sistema visual permite que las diagonales y los colores sean adaptables al formato.\*

## Ejemplos de aplicación

### Caso 2 Preponderancia Equivalente



En este caso tanto la marca BOGOTÁ, como la marca COLOMBIA están sujetas a una tercera. Se hace necesario encontrar un punto en común, donde ambas lleven la misma importancia en la pieza.



## Ejemplos de aplicación

### Caso 3 Preponderancia Marca COLOMBIA



La preponderancia de la marca COLOMBIA en este caso es evidente con el uso del sistema visual y el tipo de enunciado, sin embargo es vital que se incluya la marca BOGOTÁ en la parte superior y que el mensaje exprese un valor que la ciudad comparta con el país en la comunicación.



El sistema visual permite que las reservas y los colores se transformen de acuerdo a la comunicación.\*

# COBRANDING CON CLÚSTERS

Las piezas en cobranding son iniciativas o comunicaciones de instituciones aliadas o terceras, donde los Clústers son parte del acompañamiento y, por consiguiente, no son protagonistas de la composición visual de la pieza.

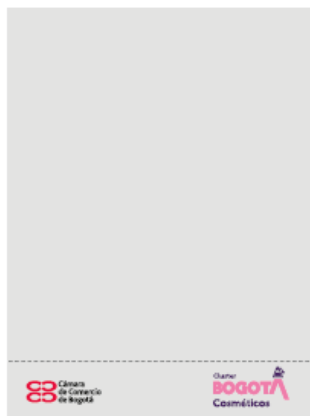
Aquí se presentan las normas a seguir en casos en los que el clúster firme la pieza acompañado de logos de aliados o terceros:

**Los Clústers son de uso ÚNICO y exclusivo de La Cámara de Comercio de Bogotá.**



# Aplicación

Logos de aliados o terceros deben firmar en el costado opuesto a la marca "BOGOTÁ" (cluster), en un tamaño acorde.

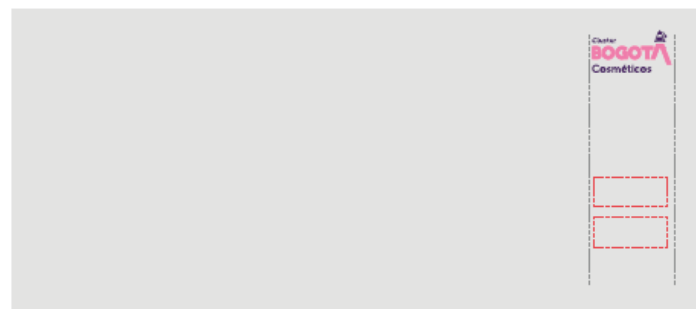


La altura máxima del cierre no debe superar el 30% del área de la pieza.

## Cierre de la pieza

La marca "BOGOTÁ" (cluster) cuenta con una composición especial para piezas de un formato que permitan definir un área de cierre apropiadamente. Su aplicación se ajusta al formato manteniendo las normas de uso y define la composición en caso de otros logos.

El Cluster firma en la esquina superior derecha de la pieza.



Tanto el Cluster como los logos aliados se adaptan a las dimensiones apropiadas para la pieza.

Logos aliados o terceros firman en la esquina inferior derecha de la pieza.

## Formatos especiales

En este tipo de formatos el cierre de la pieza no se ajusta apropiadamente a las dimensiones, por lo que no puede hacerse uso de la norma descrita para cierres. En este caso la marca Bogotá firma junto con los logos aliados sobre la gráfica principal.

# Aplicación

Formato especial



Formatos verticales



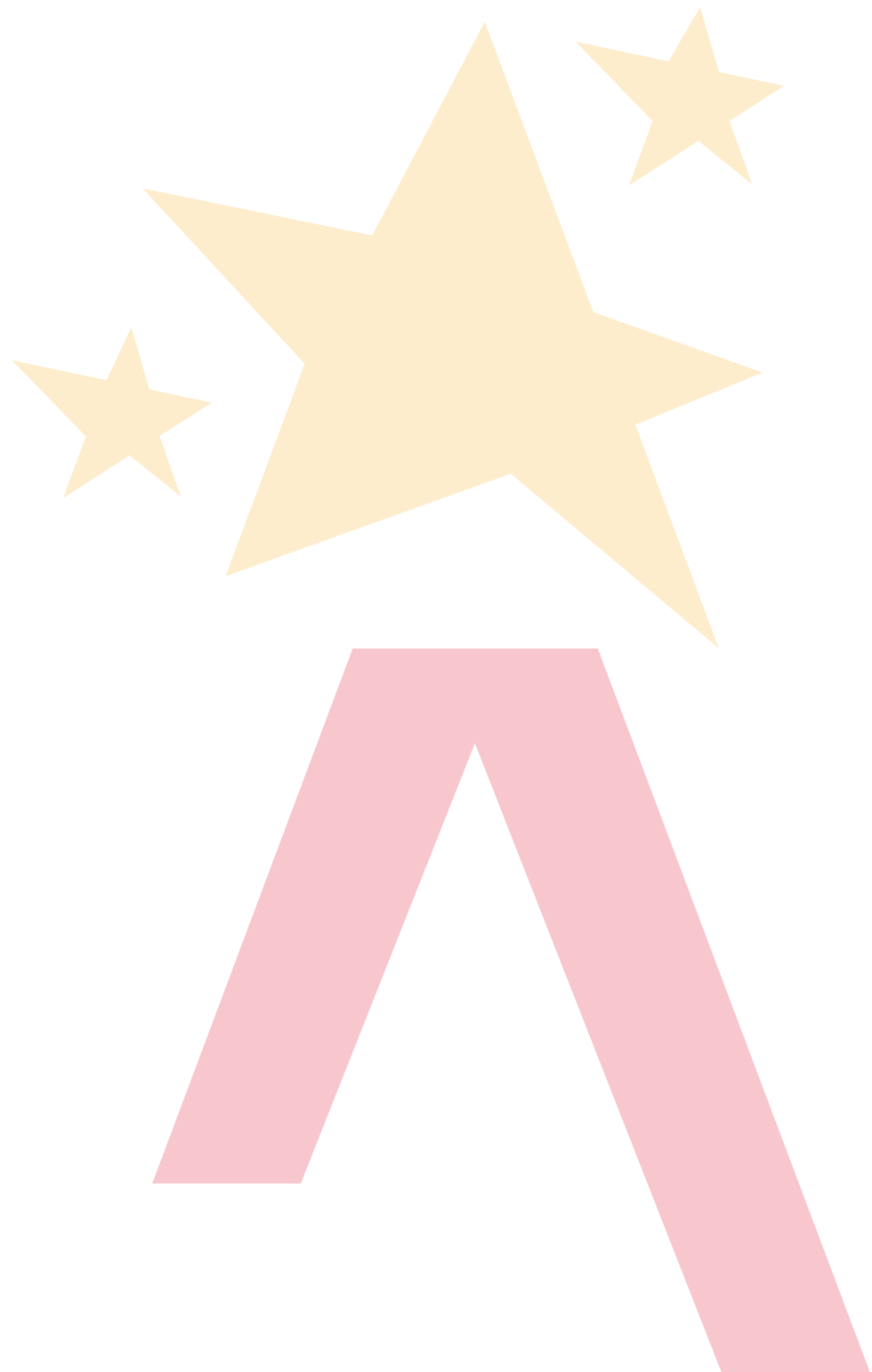
Otros formatos con cierre

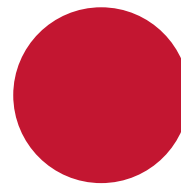


# 9. CLÚSTERS

La Cámara de Comercio de Bogotá lidera el desarrollo de iniciativas de Clústers y escenarios neutrales, en donde líderes empresariales y representantes del Gobierno y de la academia definen una visión conjunta y de trabajo en equipo para alcanzar el propósito acordado. Estas iniciativas buscan incidir en la productividad de las empresas y en la creación de mejores condiciones de competitividad para cada sector económico que las define.

Como parte de la comunicación de la Marca Bogotá se ha desarrollado el sistema de comunicación para los diferentes Clústers que maneja la Cámara de Comercio de Bogotá. Aquí se presentan los Clústers con gráfica correspondiente: descriptor, acento, logotipo de Marca Bogotá y color:



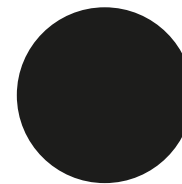


Pantone® 200C

C : 3  
M : 100  
Y : 70  
K : 12

R : 186  
G : 12  
B : 47

HTML: BA0C2F



Pantone® Process Black C

C : 0  
M : 0  
Y : 0  
K : 100

R : 44  
G : 42  
B : 41

HTML: 2C2A29



C : 0  
M : 32  
Y : 87  
K : 0

R : 241  
G : 180  
B : 52

HTML: F1B434

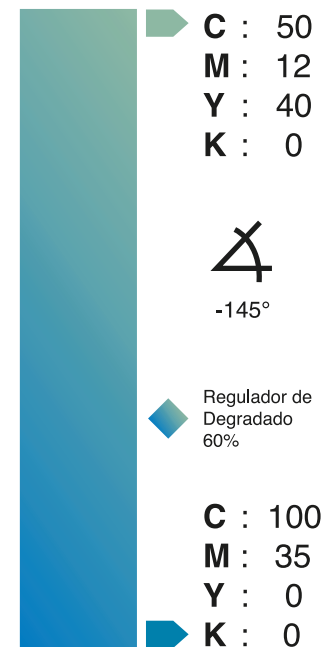




C : 100  
M : 45  
Y : 0  
K : 45

R : 0  
G : 73  
B : 118

HTML: 004976

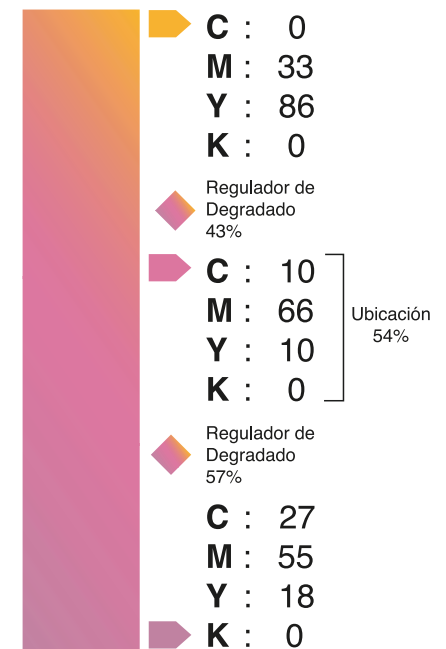




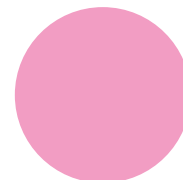
C : 0  
M : 93  
Y : 38  
K : 45

R : 145  
G : 47  
B : 70

HTML: 912F46



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Joyería y  
Bisutería

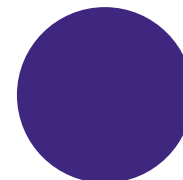


Pantone® 210c

C : 0  
M : 51  
Y : 0  
K : 0

R : 219  
G : 154  
B : 188

HTML: E7A0C7

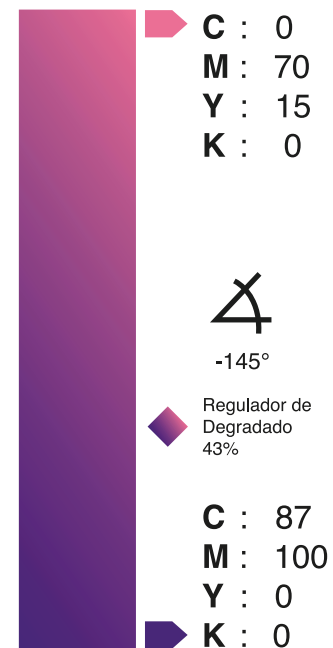


Pantone® Violetc

C : 87  
M : 99  
Y : 0  
K : 0

R : 65  
G : 43  
B : 127

HTML: 412B7F



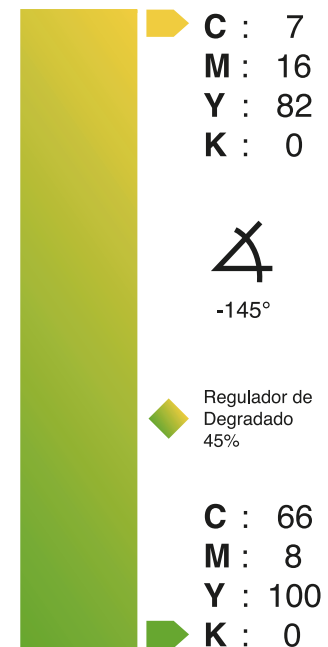


Pantone® 348C

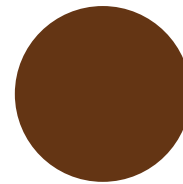
C : 96  
M : 2  
Y : 100  
K : 12

R : 0  
G : 132  
B : 61

HTML: 00843D



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Cuero,  
Calzado y  
Marroquinería

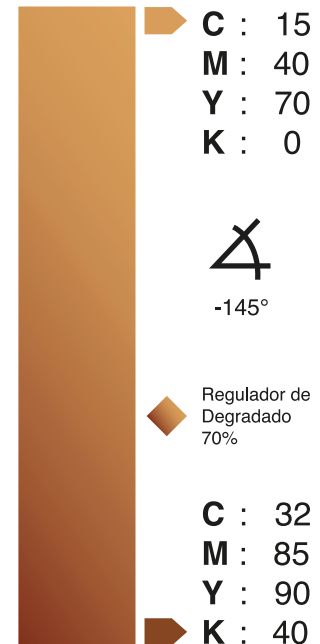


Pantone® 732C

C : 16  
M : 69  
Y : 100  
K : 71

R : 98  
G : 52  
B : 18

HTML: 623412



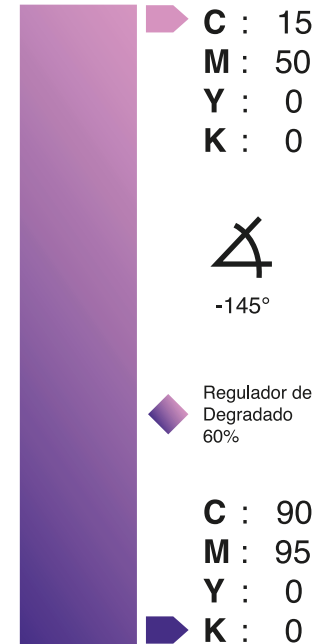


Pantone® 2617C

C : 84  
M : 99  
Y : 0  
K : 12

R : 71  
G : 10  
B : 104

HTML: 470A68





C : 88  
M : 54  
Y : 0  
K : 0

R : 56  
G : 106  
B : 172

HTML: 386AAC



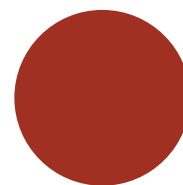


C : 90  
M : 0  
Y : 21  
K : 0

R : 43  
G : 163  
B : 91

HTML: 2BA3BF





Pantone® 484 C

C : 26  
M : 88  
Y : 93  
K : 26

R : 131  
G : 51  
B : 33

HTML: 833327



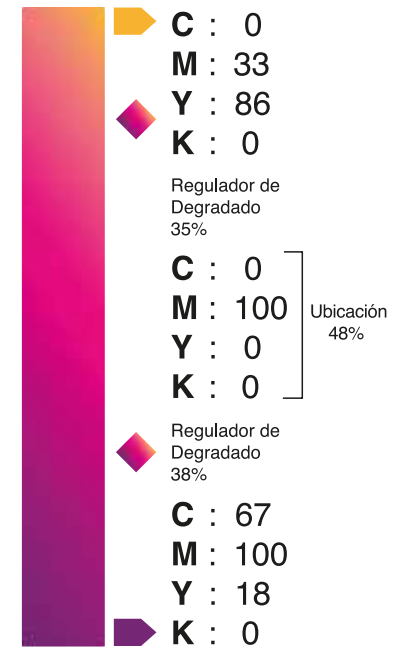
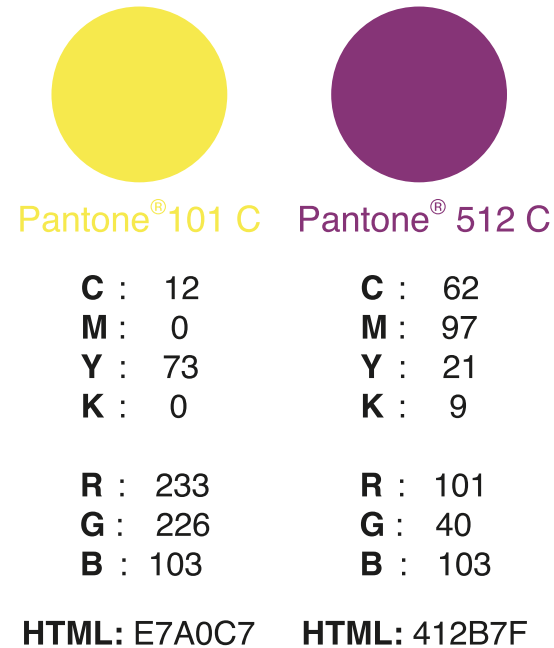
C : 0  
M : 92  
Y : 100  
K : 5



-145°

Regulador de  
Degradado  
56%

C : 5  
M : 21  
Y : 90  
K : 0

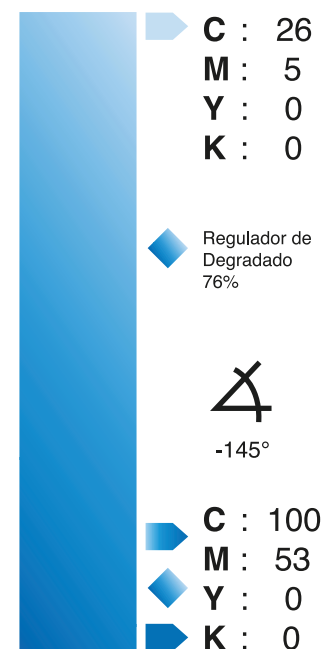


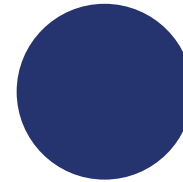


C : 100  
M : 53  
Y : 2  
K : 16

R : 0  
G : 76  
B : 151

HTML: 004C97



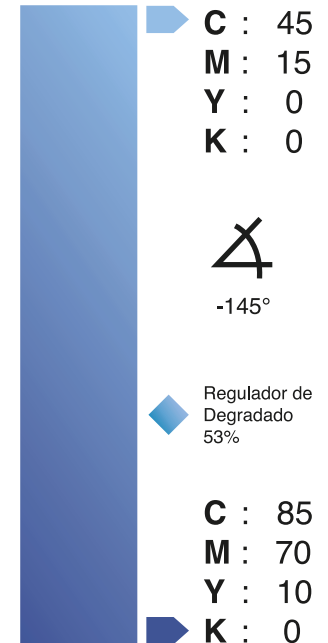


Pantone® 2738 C

C : 100  
M : 92  
Y : 0  
K : 1

R : 6  
G : 3  
B : 141

HTML: 06038D



**10.  
MANEJO DE  
MARCA  
EN CONJUNTO  
CON LA  
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ**



# INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el Concejo de Bogotá aprobó el proyecto Marca Ciudad, según el cual a partir del 1 de enero del 2021 la Administración Distrital solo usará la frase y/o escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de identificación Distrital, vehículos, publicidad y propaganda oficial. Encontrará a continuación el uso del escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá en conjunto con la Marca Ciudad.



# CONSIDERACIONES GENERALES:

El escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá es una imagen institucional que ha estado presente en muy diversas piezas comunicativas y lugares. Desde las fachadas de las entidades públicas hasta las comunicaciones a la ciudadanía en donde se les informa de avances de la Administración o campañas que invitan a mejorar la convivencia. De otro lado, el logotipo de Marca Ciudad se ha utilizado hasta ahora únicamente con el propósito de mostrar la ciudad desde el punto de vista turístico, para que visitantes, tanto colombianos como extranjeros, identifiquen que es una comunicación de su interés.

Tomando en consideración estos dos hechos, es importante seleccionar muy bien cuáles son las piezas y aplicaciones que ameritan llevar el escudo de Bogotá y/o tener el logo de Marca Ciudad:

- 1** Primera consideración: Todas las piezas y aplicaciones netamente institucionales, por ejemplo, la papelería, comunicados de prensa, avisos de fachadas, vehículos y dotaciones, entre otros, **DEBEN LLEVAR SIEMPRE** el escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o la Marca Ciudad "BOGOTÁ".
- 2** Segunda consideración: La imagen de Marca Ciudad "BOGOTÁ" es más cercana, por lo tanto, se considera la posibilidad de que siempre acompañe el escudo de Bogotá en las piezas y aplicaciones que tienen que ver con comunicación pública como, avisos de paraderos, comerciales, piezas de redes o elementos de identificación del Distrito.
- 3** Así mismo, se puede contemplar la experiencia que tendrá el ciudadano en relación con la entidad o la pieza que tenga el escudo o el logo. Si la experiencia puede llegar a ser difícil o negativa, podría considerarse no incluir la Marca Ciudad, ya que esta imagen está asociada siempre a aspectos positivos de Bogotá.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



|  |                                                                                    |  |  |                                                                                     |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |                                                                                    |  |  |                                                                                     |  |
|  |                                                                                    |  |  |                                                                                     |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  | ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.                                                   |  |  |                                                                                     |  |
|  |                                                                                    |  |  |                                                                                     |  |

## ALINEACIÓN DE ESCUDO Y MARCA



### USO CORRECTO



### USO INCORRECTO



**Versiones Positivo/Negativo - Blanco/negro y color**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Tamaño mínimo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



50 px

135 px

# 11. TIPOGRAFÍA



# Principal

La tipografía principal utilizada para el acompañamiento de la Marca ciudad es:

**MUSEO SANS COND 700**

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Esta tipografía debe utilizarse SIEMPRE en texto de Identificación de entidades o sectores:



SECRETARÍA  
GENERAL



SECRETARÍA  
GENERAL



# Familia

Las siguientes tipografías pueden ser utilizadas en el acompañamiento en piezas de comunicación:

## MUSEO SANS COND 500

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

## MUSEO SANS COND 900

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

## MUSEO SANS 500

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

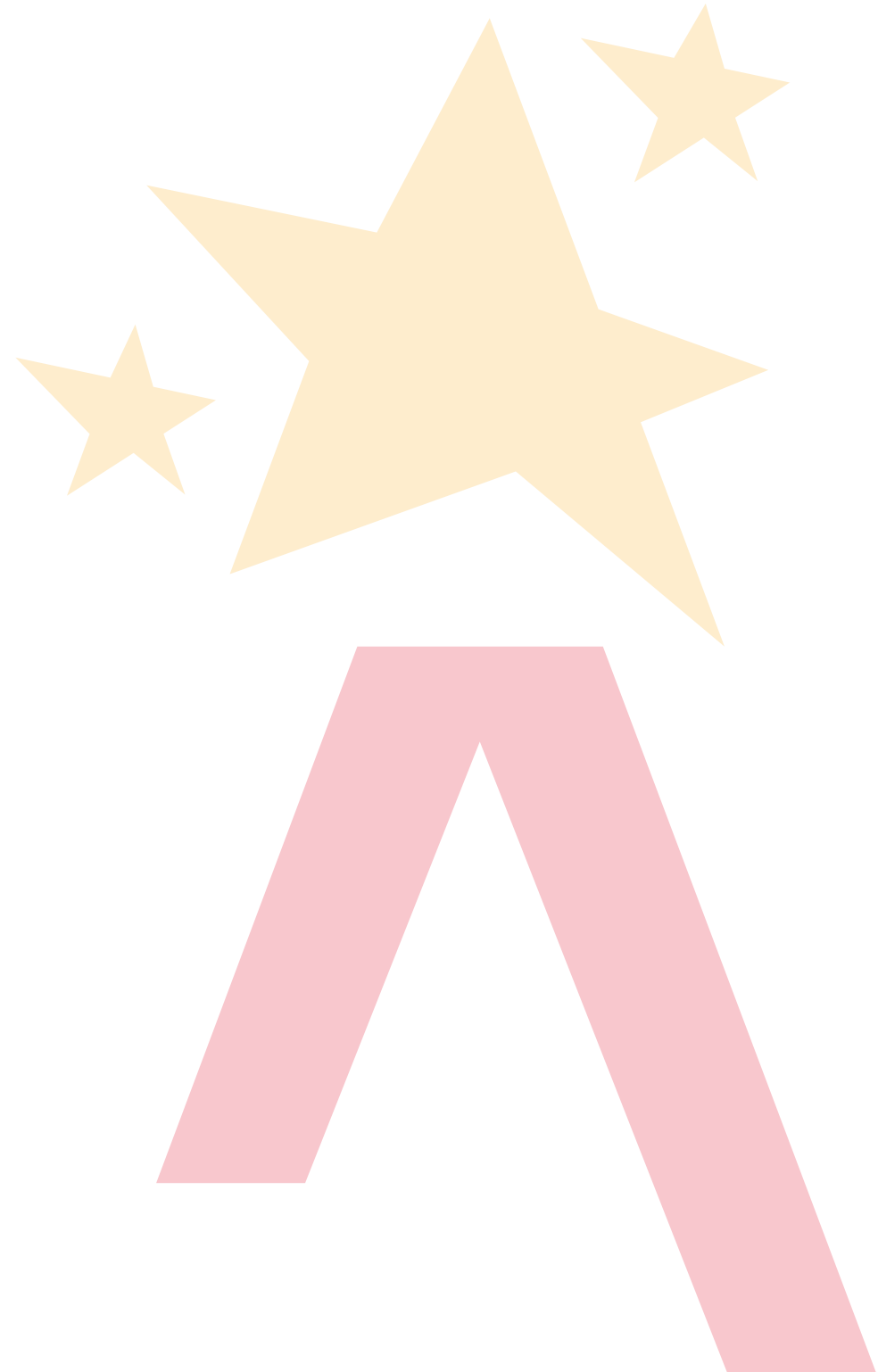
## MUSEO SANS 700

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

## MUSEO SANS 900

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

# 12. ESCUDO





ESCUDO

COLORES

 Amarillo

 Azul

 Rojo

 Negro

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

LOGOTIPO

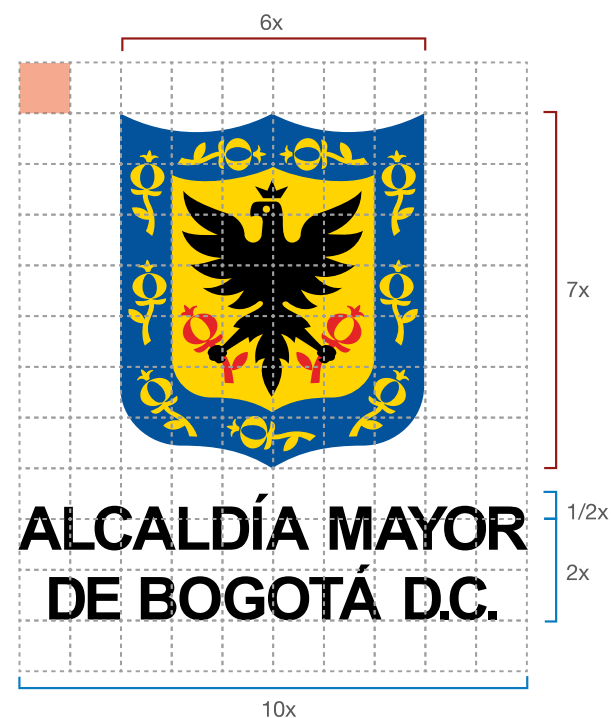
## Esquema constructivo

Por medio del plano técnico retícula es posible la construcción y el mantenimiento de las proporciones del escudo de la entidad en las diferentes aplicaciones y formatos que sean necesarios.

La distancia X (resaltada en un recuadro rojo) representa la medida establecida como unidad para la construcción de la imagen del escudo en caso de no contar con los archivos originales del mismo. El número corresponde al número de veces que la distancia X se encuentra en el escudo.

**Escudo:** El escudo cuenta con tamaño de ancho de 6x por una altura de 7x.

**Logotipo:** El logotipo, que corresponde en este caso al texto ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y que se encuentra dividido en dos líneas de texto, cuenta con una altura de 2x y 1/2x; y de ancho cuenta con 10x.



## Área de reserva

El área segura o área de reserva es un espacio que rodea el escudo y que protegerá la imagen de distracciones visuales. Este espacio es un límite para que ningún elemento ajeno lo invada, tales como textos, imágenes u otros logos. El área queda definida bajo el uso que se muestra a continuación, tomando como referencia las granadas del escudo de Bogotá.



# Tipografía

La tipografía básica utilizada para logosímbolos, piezas de divulgación y papelería será la familia **Arial**, en sus versiones bold y regular. Siempre se deberán marcar tildes en palabras en mayúsculas.

El puntaje de las letras se establece según las proporciones con el escudo.

## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Se escribirá siempre en mayúscula fija, en negrilla, sin subrayado ni versión itálica

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**

## CABEZA DE SECTOR

Se escribirá siempre en mayúscula fija, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**

## ENTIDAD

Se escribirá siempre en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**

## Tipos de uso

El escudo de Bogotá tiene unas proporciones y distancias específicas, no modificables. Además, cada una de las cinco posibles aplicaciones tiene diferencias según el texto que acompaña al escudo, en las que también se manejan elementos, proporciones y distancias que no aceptan modificación.

Escudo de Bogotá



El escudo de Bogotá tiene cinco posibles diseños con diferentes aplicaciones, según el sector y la entidad. El escudo de Bogotá en todas sus versiones será utilizado exclusivamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá y todas sus entidades.

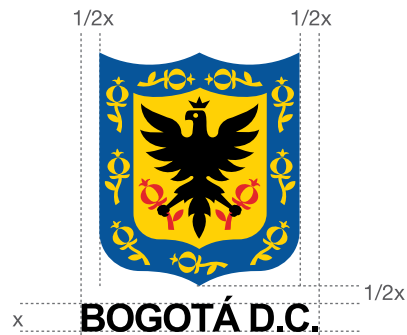


Escudo y logotipo



BOGOTÁ D.C.

Esta versión está utilizada en piezas de comunicación que identifiquen a Bogotá. Está compuesta por el escudo y el logotipo BOGOTÁ D.C.



Escudo y logotipo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Esta versión se utilizará en piezas de comunicación que representen a la Alcaldía Mayor de Bogotá o a cualquier entidad o sector adscrito. Está compuesta por el escudo y el logotipo de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



# Tipos de uso

Escudo y logotipo

Escudo + Sector



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA GENERAL

Escudo de Bogotá, con la leyenda “Alcaldía Mayor de Bogotá”, una línea negra, y el nombre de la secretaría cabeza de sector. Podrán utilizar este diseño únicamente las 12 secretarías que son cabeza de sector. Se busca no ser redundante entre el nombre del sector y el nombre de la entidad en particular.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.** ..... 1/2x  
SECRETARÍA GENERAL ..... 1/2x\*

Escudo y logotipo

Escudo + Sector + Entidad



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GESTIÓN PÚBLICA  
Departamento Administrativo del Servicio Civil

Escudo de Bogotá, con leyenda “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”, el nombre del sector en mayúsculas y minúsculas. Podrán utilizar este diseño las demás entidades del sector central diferentes a las secretarías cabeza de sector, todas las entidades adscritas y las entidades vinculadas que permitan este uso.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.** ..... 1/2x  
GESTIÓN PÚBLICA ..... 1/4x\*  
Departamento Administrativo del Servicio Civil ..... 1/2x

\*La línea divisoria tendrá el largo del texto más largo y su alto será igual a 1/20x

Cabezas de Sector



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA GENERAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HACIENDA



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE LA MUJER



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

## Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto Distrital para la Protección  
de la Niñez y la Juventud



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto para la Economía Social



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto Distrital de Turismo



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Departamento Administrativo de la  
Defensoría de Espacio Público



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Unidad Administrativa Especial  
Cuerpo Oficial de Bomberos



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de  
Catastro Distrital



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Fondo de Vigilancia y Seguridad



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático

**Entidades Adscritas**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Fondo Financiero Distrital de Salud



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Occidente de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital La Victoria



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital El Tunal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Simón Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Santa Clara



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Blas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Meissen



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Centro Oriente



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Tunjuelito

## Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Suba



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Vista Hermosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Nazareth



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Usme



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Pablo VI - Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital del Sur



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Rafael Uribe Uribe

## Entidades Adscritas



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Fondo de Educación y Seguridad Vial



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

# Alcaldías Locales



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Santa Fe



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Usme



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Tunjuelito



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón

# Alcaldías Locales



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Suba



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Barrios Unidos



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Teusaquillo



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Los Mártires



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Antonio Nariño



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Puente Aranda



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de La Candelaria



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Sumapaz

# Paleta de color

## Rojo

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| CMYK        | 01 94 85 0              |
| Pantone     | Pantone P 48-8 U / 185C |
| RGB         | 227 39 42               |
| Hexadecimal | #E3272A                 |

## Amarillo

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| CMYK        | 0 17 92 0                         |
| Pantone     | Pantone P 7-8 U / Medium Yellow c |
| RGB         | 249 210 72                        |
| Hexadecimal | #F9D248                           |

## Azul

|             |                           |
|-------------|---------------------------|
| CMYK        | 96 67 9 0                 |
| Pantone     | Pantone P 107-8 U / 2728C |
| RGB         | 34 84 149                 |
| Hexadecimal | #225495                   |

## Negro

|             |                           |
|-------------|---------------------------|
| CMYK        | 91 79 62 97               |
| Pantone     | Pantone P Process Black U |
| RGB         | 0 0 0                     |
| Hexadecimal | #000000                   |

## Uso de colores



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## Usos incorrectos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# **13. USO DE LA MARCA CIUDAD EN CONJUNTO CON SECRETARÍA, ENTIDADES Y ESCUDO**



Esta es la Marca Bogotá que junto al escudo de la Alcaldía estará presente en los espacios públicos más relevantes de la ciudad.

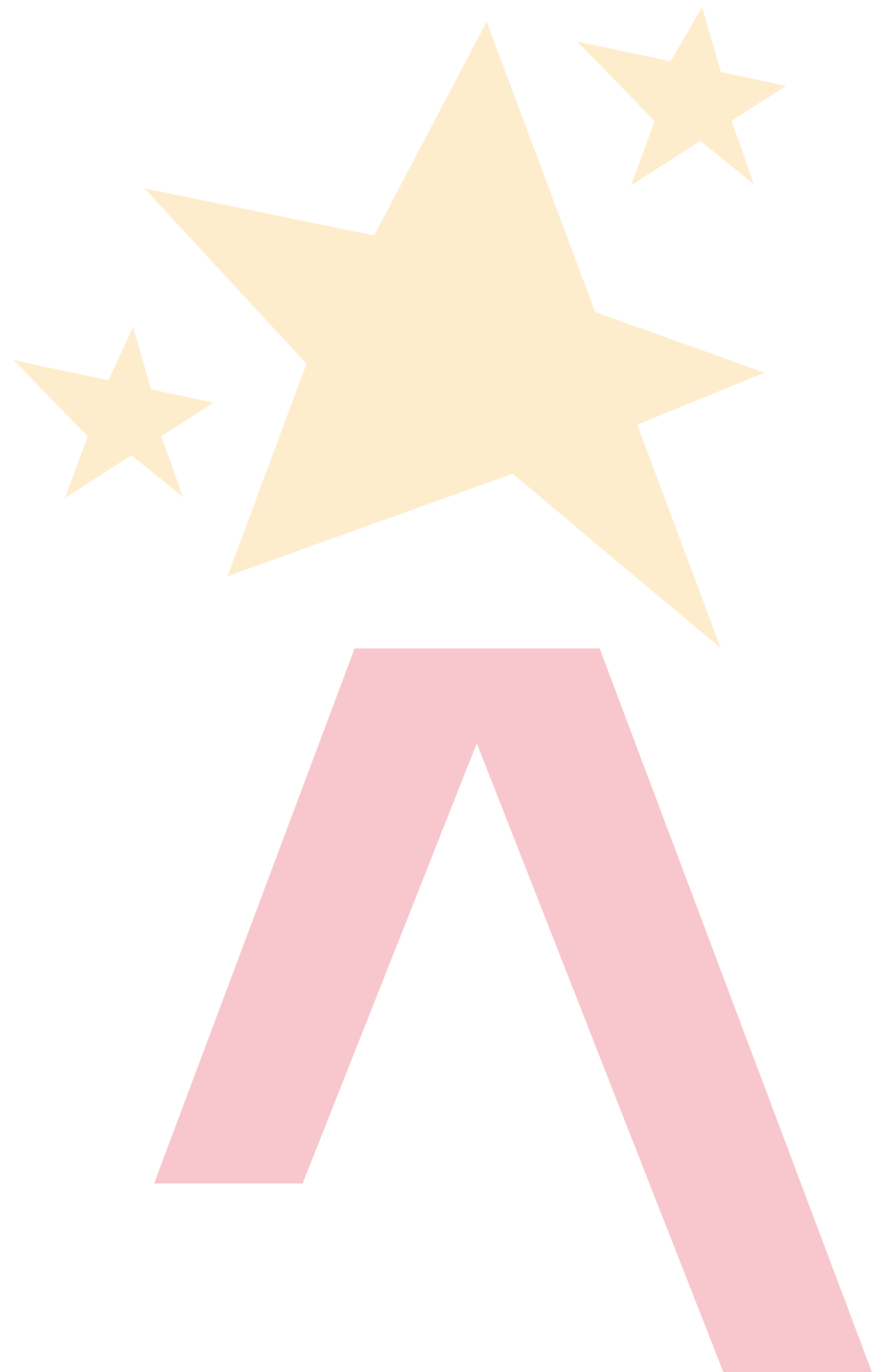
Con el ánimo de unificar el mensaje visual de la Marca Bogotá y la institucionalidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, estará permitido el uso del Escudo en sus colores originales (amarillo, azul, rojo y negro) junto a la Marca Ciudad en colores amarillo y rojo.

Cada secretaría tendrá un color asignado y en este caso el escudo estará construido por una sola tonalidad, la cual podrá ser únicamente usada por la entidad en conjunto con la marca.

Esta excepción, únicamente se podrá aplicar cuando el escudo deba ir acompañado del sello de la Entidad.

Los tres elementos (Escudo, Entidad, Marca) deberán estar separados por una línea vertical.

**No está permitido proponer otras variaciones de color para el escudo, ni para la entidad, diferentes a las presentadas a continuación.**



# Escudo + Secretaría + Marca



# Escudo + Secretaría + Marca



SECRETARÍA  
GENERAL



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE  
SALUD



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



**Escudo + Alcadía + Marca**



ALCALDÍA  
MAYOR



ALCALDÍA  
MAYOR

## Usos Correctos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL

## Uso incorrecto



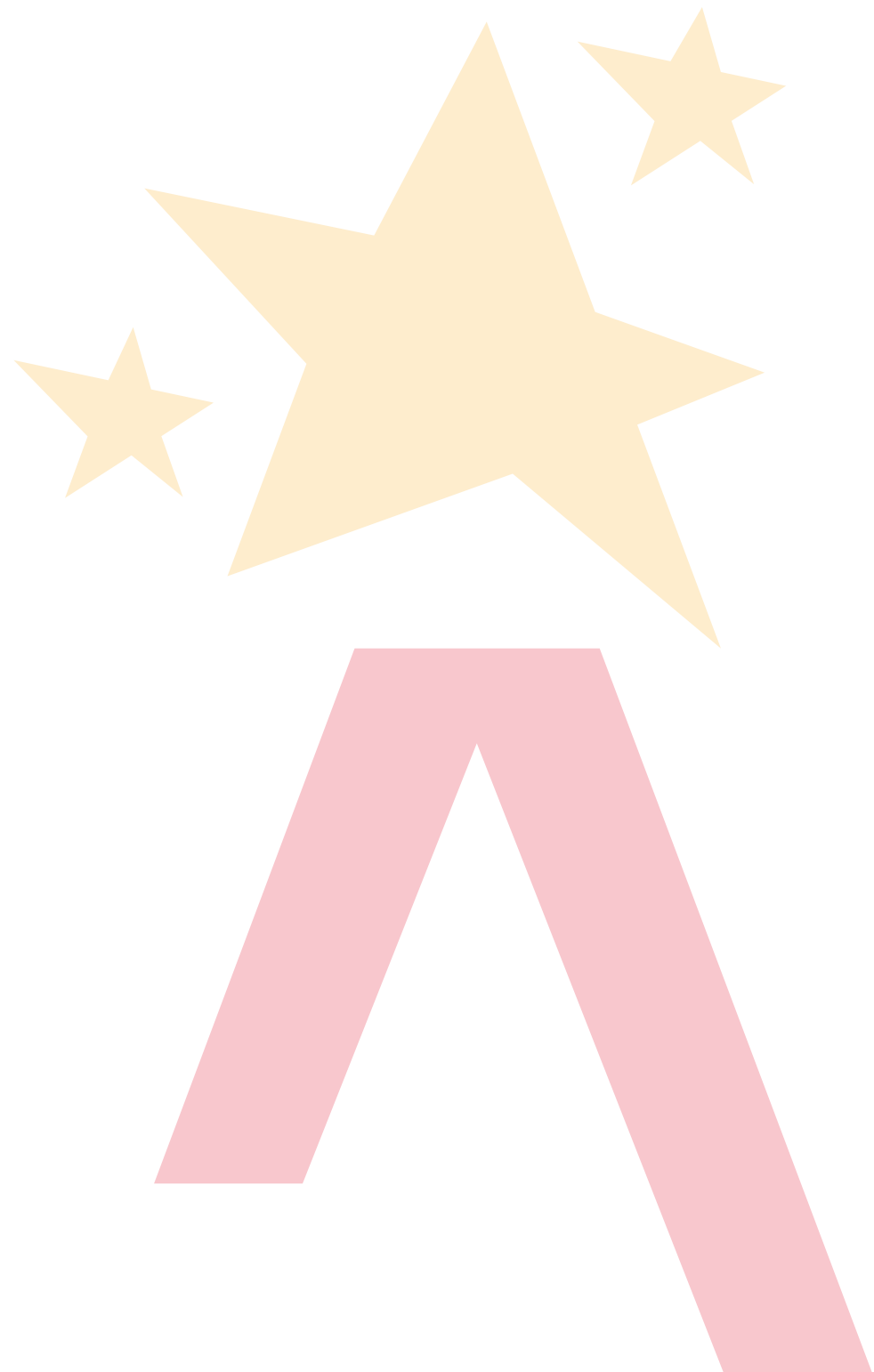
Logo de  
la entidad



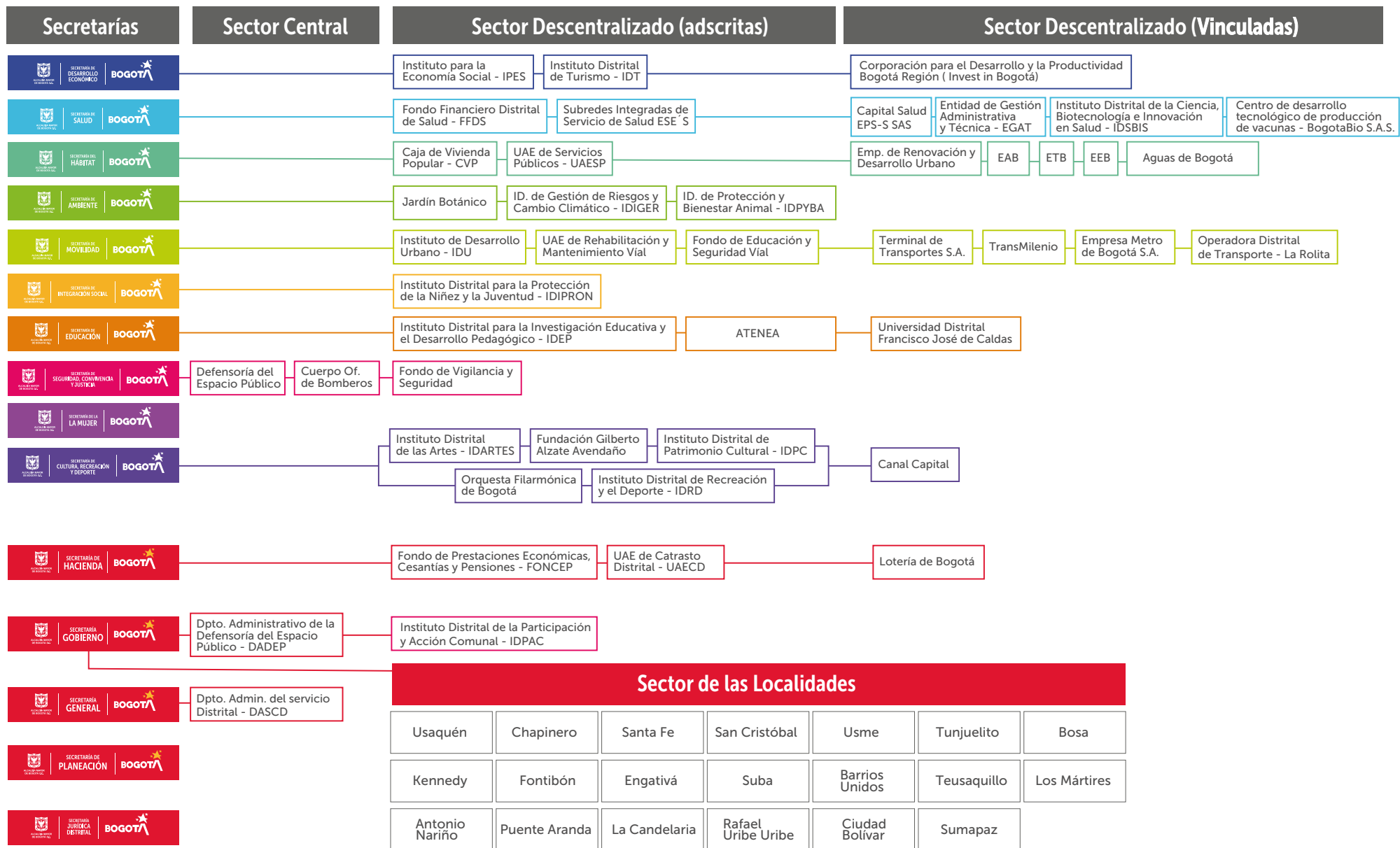
Logo de  
la entidad



# **14. SECTORES Y ENTIDADES**



# Sectores y entidades



El uso de colores es exclusivo de cada Secretaría

Para las empresas con identidad propia (TransMilenio, Metro, ETB, EAAB, etc...) no aplica el uso de colores acá establecidos para las secretarías

## Excepciones a Colores de Sector

Para las empresas con identidad propia no aplica el uso de colores establecidos para las secretarías y sectores.  
Estas son algunas de las empresas a las cuales aplica esta excepción:



Dicha excepción, teniendo en cuenta que al ser instituciones con identidad marcaría propia y cuyas actividades, en la mayoría de las veces, de naturaleza mixta, no se contemplan dentro de la regla de unidad de identidad general, aplicable a las diversas secretarías cuya naturaleza y servicio es exclusivamente público y sobre las que si aplica integralmente este manual.

# Gama de Colores

## Uso adecuado de la identificación desde cada secretaría

|                                                                                                                         |                                                       |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>ECONÓMICO              |    |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>SALUD                                |    |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DEL<br>HÁBITAT                             |    |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>AMBIENTE                             |    |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>MOVILIDAD                            |    |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>INTEGRACIÓN SOCIAL                   |   |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>EDUCACIÓN                            |  |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>SEGURIDAD, CONVIVENCIA<br>Y JUSTICIA |  |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>LA MUJER                             |  |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>CULTURA, RECREACIÓN<br>Y DEPORTE     |  |

## Uso adecuado cuando la marca Bogotá encabeza una gráfica

|                                                                                                                           |                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>ECONÓMICO              |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>SALUD                                |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DEL<br>HÁBITAT                             |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>AMBIENTE                             |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>MOVILIDAD                            |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.   | SECRETARÍA DE<br>INTEGRACIÓN SOCIAL                   |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>EDUCACIÓN                            |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>SEGURIDAD, CONVIVENCIA<br>Y JUSTICIA |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>LA MUJER                             |
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE<br>CULTURA, RECREACIÓN<br>Y DEPORTE     |

Paleta de color

|                                                                                                                              |                                                       |                                                                                      |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>    | SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>ECONÓMICO              |     |     |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>   | SECRETARÍA DE<br>SALUD                                |    |    |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>   | SECRETARÍA DEL<br>HÁBITAT                             |    |    |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>   | SECRETARÍA DE<br>AMBIENTE                             |    |    |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>   | SECRETARÍA DE<br>MOVILIDAD                            |    |    |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>   | SECRETARÍA DE<br>INTEGRACIÓN SOCIAL                   |    |    |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p>  | SECRETARÍA DE<br>EDUCACIÓN                            |   |   |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p> | SECRETARÍA DE<br>SEGURIDAD, CONVIVENCIA<br>Y JUSTICIA |  |  |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p> | SECRETARÍA DE<br>LA MUJER                             |  |  |
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</p> | SECRETARÍA DE<br>CULTURA, RECREACIÓN<br>Y DEPORTE     |  |  |

## Paleta de color

Uso adecuado de la identificación desde cada secretaría



Uso adecuado cuando la marca Bogotá encabeza una gráfica



## PALETA DE COLOR ENTIDADES DEL DISTRITO



Paleta de color



SECRETARÍA  
GENERAL



SECRETARÍA  
GENERAL



Paleta de color



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

R:227 G:53 B:31  
C: 2 M: 89 Y:92 K: 0  
#E3351F



Paleta de color



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



Paleta de color



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



Paleta de color



SECRETARÍA  
GOBIERNO



SECRETARÍA  
GOBIERNO



Paleta de color



ALCALDÍA  
MAYOR



ALCALDÍA  
MAYOR

R:227 G:23 B:46  
C:1 M:97 Y:80 K:0  
#E3172E



## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



R:53 G:73 B:153  
C: 91 M: 76 Y: 0 K: 0  
#354999



El color que identifica a la Secretaría de Desarrollo Económico es el azul oscuro, ya que este color denota responsabilidad, fuerza y confianza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
SALUD



R:63 G:190 B:226  
C: 66 M: 0 Y: 9 K: 0  
#3FBEE2



El color que identifica a la Secretaría de Salud es el azul claro, ya que este color denota seguridad, tranquilidad, amabilidad y calma.

## Paleta de color



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



R:104 G:188 B:148  
C: 61 M: 0 Y: 52 K: 0  
#68BC94

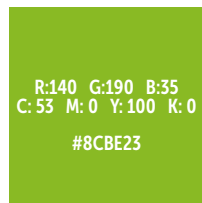


El color que identifica a la Secretaría de Hábitat es el azul agua marina, ya que este color denota serenidad, frescura, calma, relajación y limpieza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



El color que identifica a la Secretaría de Ambiente es el verde, ya que este color denota tierra, renovación, estabilidad y naturaleza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



R:190 G:208 B:0  
C: 34 M: 0 Y: 100 K: 0  
#BED000



El color que identifica a la Secretaría de Movilidad es el verde limón, ya que este color denota desarrollo, renovación, equilibrio, energía y ambiente

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



R:250 G:182 B:37  
C: 0 M: 32 Y: 89 K: 0  
#FAB625



El color que identifica a la Secretaría de Integración Social es el mostaza, ya que este color denota esperanza, entusiasmo, permanencia, genera sentimientos de calidez y a u mena las emociones positivas.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



R:234 G:91 B:12  
C: 0 M: 60 Y:100 K: 0  
#E77B06



El color que identifica a la Secretaría de Educación es el naranja, ya que este color denota cambio, movimiento, vitalidad y es amigable.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



R:230 G:11 B:97  
C: 0 M: 98 Y: 36 K: 0  
#E60B61



El color que identifica a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia es magenta, ya que este color denota un ambiente cálido y cómodo y genera una energía fuerte que ayuda a la reflexión y al control. También hace referencia a las mujeres ya que transmite seguridad, fe y seriedad.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



R:147 G:71 B:149  
C: 51 M: 82 Y: 0 K: 0  
#934795



El color que identifica a la Secretaría de la Mujer es el violeta, ya que este color inspira amor incondicional y desinteresado, fomentando la sensibilidad y compasión, busca ser inspirador y original.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



R:93 G:66 B:148  
C: 77 M: 82 Y: 0 K: 0  
#5D4294



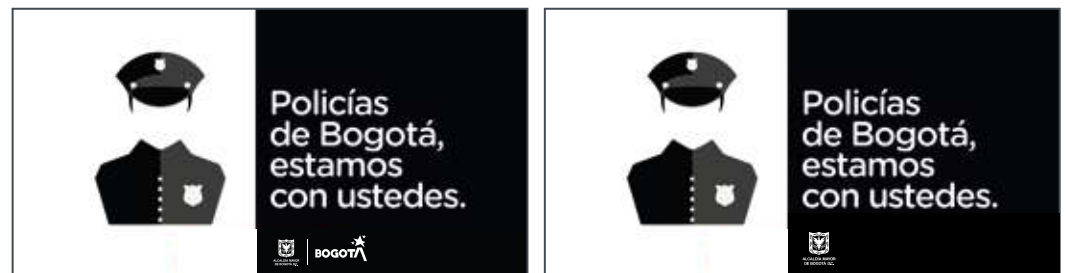
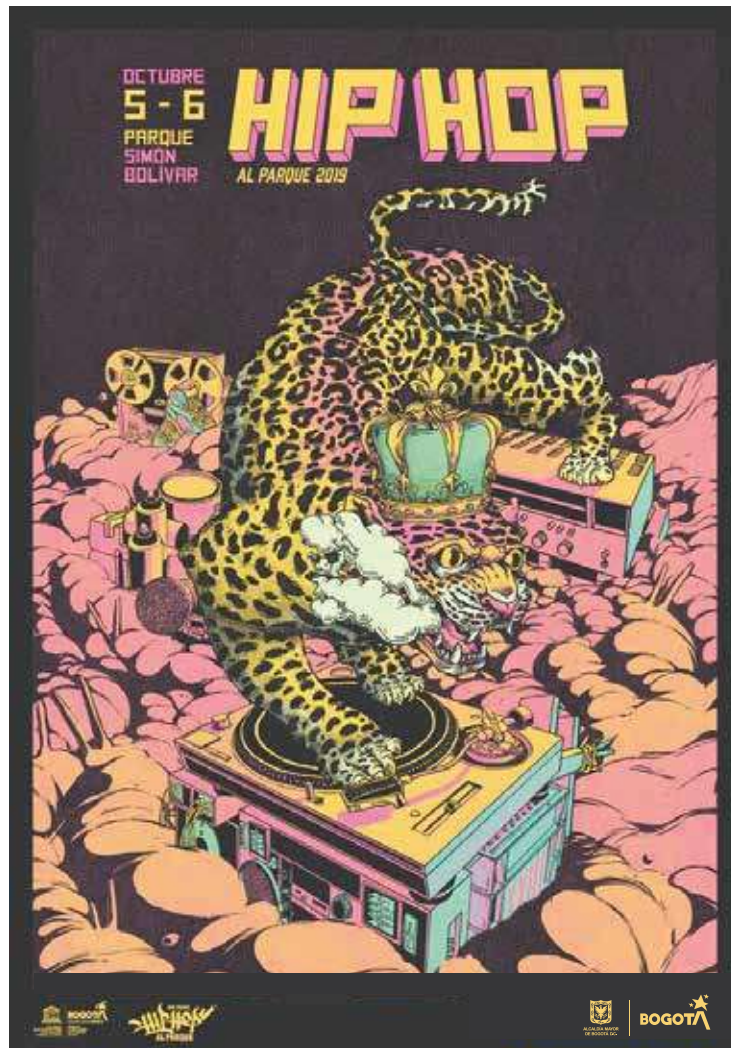
El color que identifica a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es el morado, ya que este color denota creatividad, intelectualidad, ingenio, pasión y tiene también un aura de misterio por eso muchas veces es el color preferido de los artistas.

## Ejemplos de avisos



## Ejemplos de avisos

De acuerdo con la intencionalidad y al contexto, se puede escoger que logo usar



## Ejemplos para el buen uso de la Marca



El escudo de Bogotá está incompleto.

Secretaría de Educación **NO** puede ir debajo de la marca Bogotá, este uso es **EXCLUSIVO** para identificación de la secretaría en redes sociales (**solo se puede usar en portadas e imagen de perfil**).

Uso correcto



Dos entidades no pueden firmar una misma pieza, en este caso se usaría alguna de las dos entidades o solo escudo y marca.

Uso correcto



## Ejemplos para el buen uso de la Marca



Dos entidades no pueden firmar una misma pieza, en este caso se usaría alguna de las dos entidades o solo escudo y marca.

Uso correcto



Si dos o más entidades aparecen en la firma, se deberá usar un listado en "texto" para evitar exeso de logos, de la siguiente forma:

Uso correcto



## Ejemplos para el buen uso de la Marca



El escudo y marca deben ir siempre en el costado derecho o en el centro de la pieza cuando está solo; cuando tiene empresas o entidades acompañantes con marca propia el escudo debe mantenerse a en el costado derecho y los logos acompañantes deben ir organizados de izquierda a derecha.

Uso correcto



Ejemplo



## Ejemplos para el buen uso de la Marca



**NINGUNA ENTIDAD** puede ir debajo de la marca Bogotá, este uso es **EXCLUSIVO** para identificación de la secretaría en redes sociales (**solo se puede usar en portadas e imagen de perfil**).

Ninguna empresa o entidad puede hacer acompañamiento de la marca Bogotá. el área de los logos está reservado al costado izquierdo de la pieza y se deben poner de izquierda a derecha.

Uso correcto

Uso correcto



# Ejemplos para el buen uso de la Marca



NINGUNA ENTIDAD puede ir debajo de la marca Bogotá, este uso es EXCLUSIVO para identificación de la secretaría en redes sociales (solo se puede usar en portadas e imagen de perfil).

Ninguna empresa o entidad puede hacer acompañamiento de la marca Bogotá. El área de los logos está reservado al costado izquierdo de la pieza y se deben poner de izquierda a derecha.

Uso correcto

Uso correcto



## Ejemplos para el buen uso de la Marca



### NINGUNA ENTIDAD

puede hacer uso de la "A" para firmar piezas digitales o impresas, este uso SOLO podrá aplicarse en dos casos:

- 1) Identificación de iniciativas o campañas por parte del distrito.
- 2) Identificación de las Secretarías en redes sociales (*solo se puede usar en portadas e imagen de perfil*).

Uso correcto



## IMPORTANTE

## USO DEL ACENTO EN CAMPAÑAS



Sólo se podrán crear nuevos acentos bajo la supervisión y autorización de la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Estos deben ser usados sobre "A" y no sobre la palabra BOGOTÁ, para comunicar que hacen parte de alguna iniciativa para la ciudad.

**15.**

**MANEJO DE  
LA IMAGEN EN  
PIEZAS GRÁFICAS**



## Ejemplos de fachadas

1.



2.



3.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas, supervisadas y autorizadas por la Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.

## Opciones de publicación

Tienes toda nuestra  
**ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL** 20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR** 23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

**La Ruta**  
—> de la  
**Oficina Móvil**

**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Tienes toda nuestra  
**ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL** 20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR** 23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

**La Ruta**  
—> de la  
**Oficina Móvil**

**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



## Opciones de publicación

**BOGOTÁ**  
Tienes toda nuestra  
**ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL**  
20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR**  
23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**La Ruta**  
→ de la  
**Oficina Móvil**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto

# **16. INDUMENTARIA Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DISTRITAL**



# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

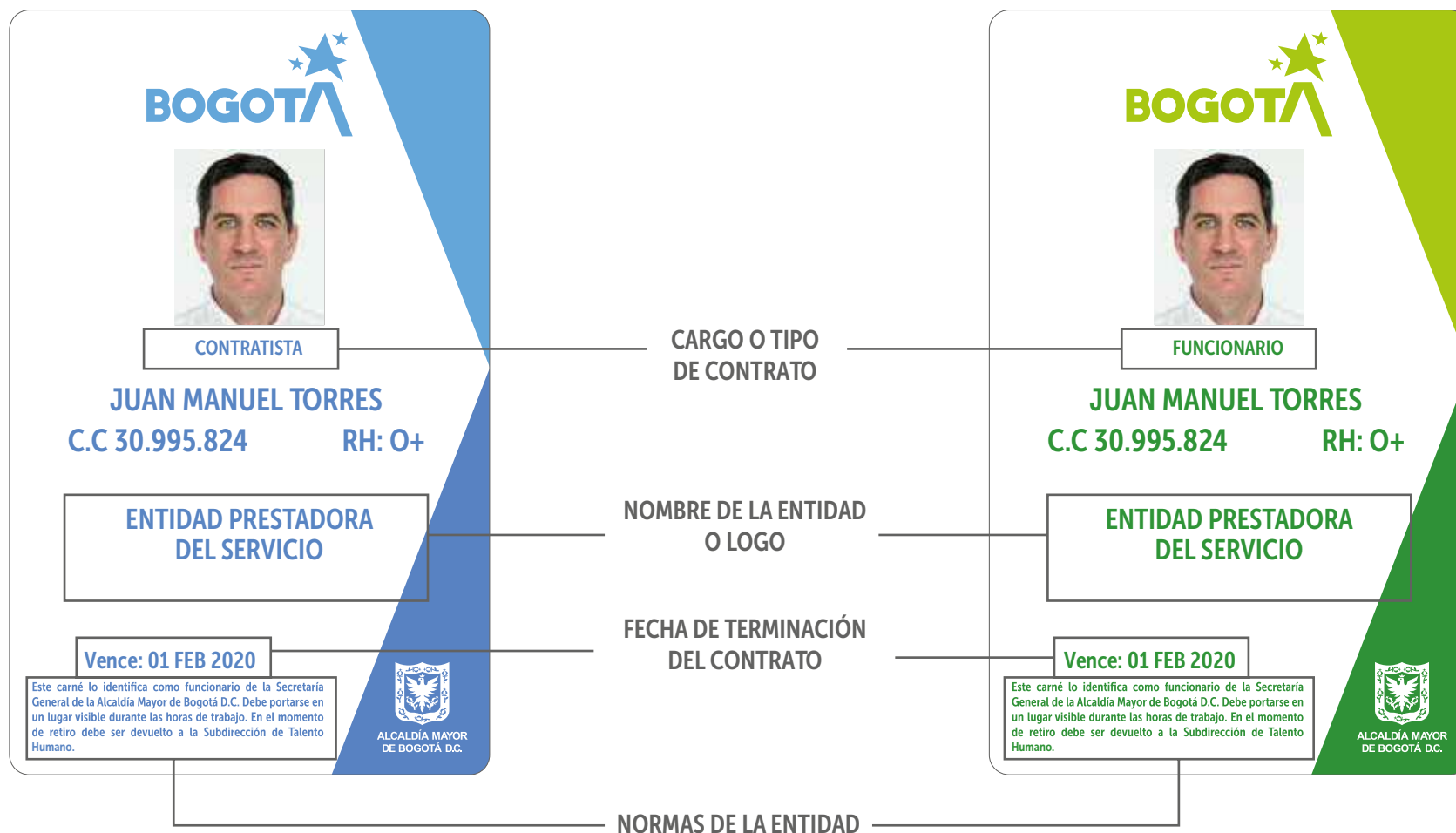
# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

EL COLOR DEL CARNÉ PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LOS COLORES DE LA MARCA DE LA ENTIDAD, PERO DEBE MANTENER LA ESCALA TONAL.

# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

EL COLOR DEL CARNÉ PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LOS COLORES DE LA MARCA DE LA ENTIDAD, PERO DEBE MANTENER LA ESCALA TONAL.

# Carné de prensa

**PRENSA**   
**BOGOTÁ** 



**CONTRATISTA**

**JUAN MANUEL TORRES**  
C.C 30.995.824      RH: O+

**SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**Vence: 01 FEB 2020**

Este carné lo identifica como funcionario de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Debe portarse en un lugar visible durante las horas de trabajo. En el momento de retiro debe ser devuelto a la Subdirección de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CARGO O TIPO  
DE CONTRATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD  
O SECTOR

FECHA DE TERMINACIÓN  
DEL CONTRATO

NORMAS DEL SECTOR  
O ENTIDAD

**PRENSA**   
**BOGOTÁ** 



**FUNCIONARIO**

**JUAN MANUEL TORRES**  
C.C 30.995.824      RH: O+

**SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**Vence: 01 FEB 2020**

Este carné lo identifica como funcionario de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Debe portarse en un lugar visible durante las horas de trabajo. En el momento de retiro debe ser devuelto a la Subdirección de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

## Opción 1

220 px

132 px



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**BOGOTÁ**

**Daniel Luque Moreno**  
Profesional Universitario  
Subdirección Administrativa  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext: 1010

Nombre funcionario  
Cargo  
Dependencia  
Entidad  
Teléfonos

## Opción 2

220 px

132 px



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

**Daniel Luque Moreno**  
Profesional Universitario  
Subdirección Administrativa  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Tel: (571) 381 3000 Ext: 1010

Nombre funcionario  
Cargo  
Dependencia  
Entidad  
Teléfonos

## TITULO

fecha



BOGOTÁ

## TITULO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

- Duis autem vel eum iriure
- dolor in hendrerit in vulputate
- velit esse molestie consequat,
- vel illum dolore eu feugiat nulla

facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.



## TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx



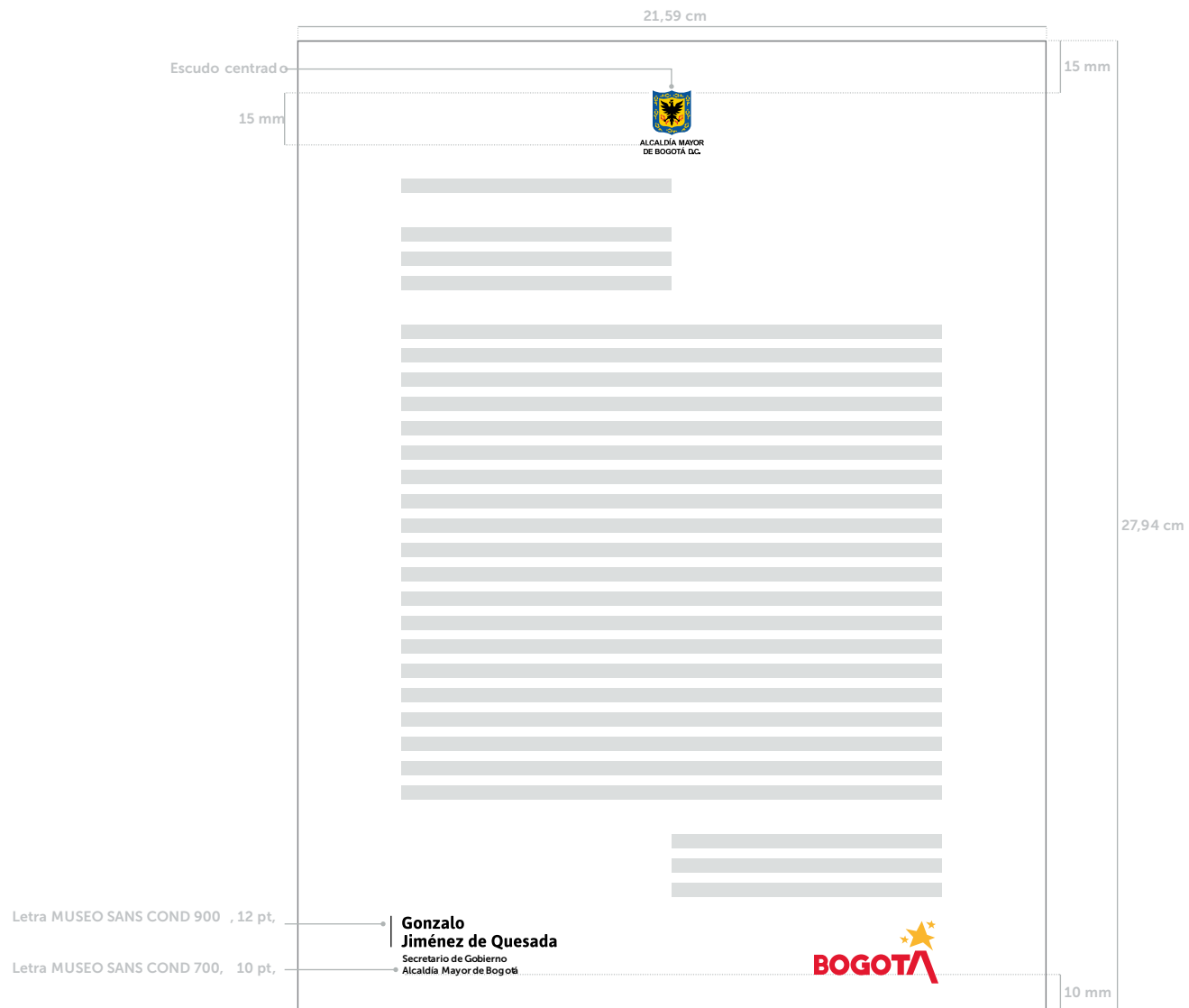
## TITULO



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

- Duis autem vel eum iriure
- dolor in hendrerit in vulputate
- velit esse molestie consequat,
- vel illum dolore eu feugiat nulla





## Hoja con membrete

21,59 cm

Marca Centrada



27,94 cm

Letra MUSEO SANS COND 900 , 12 pt,

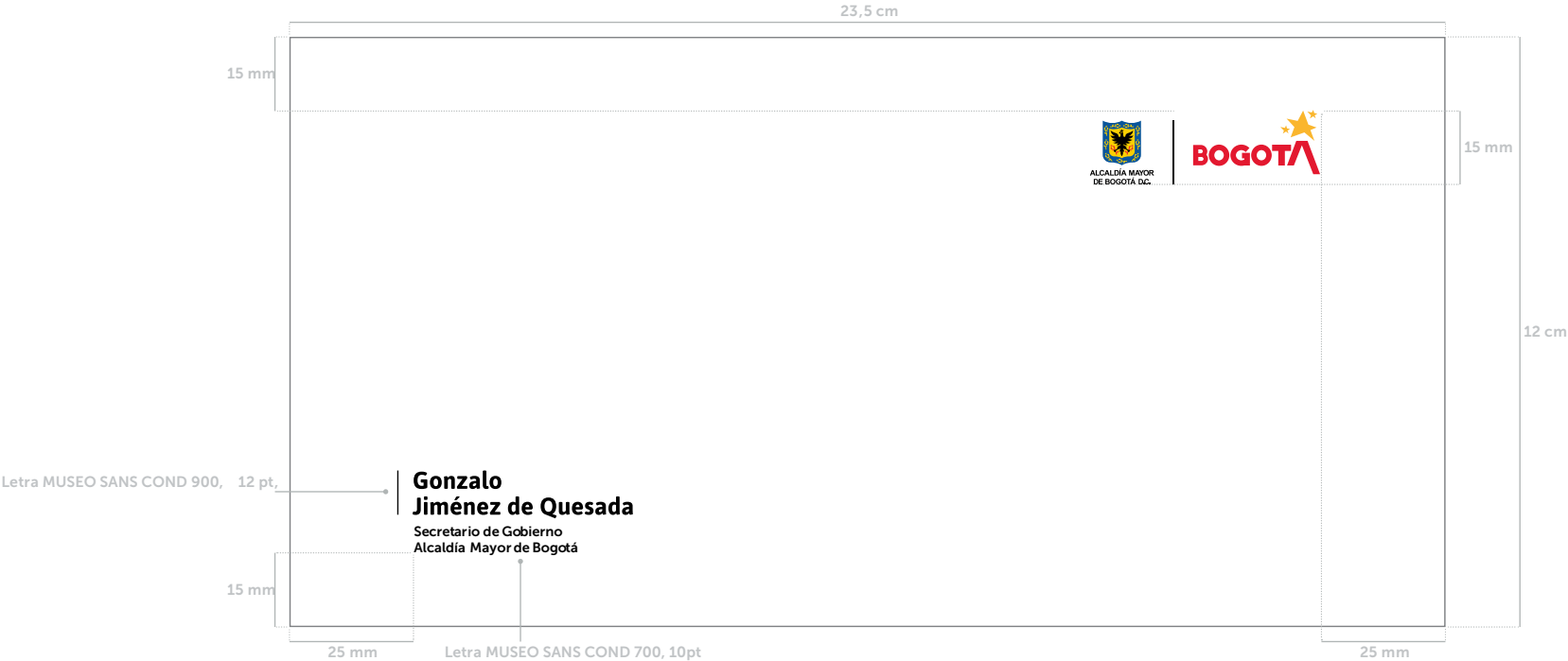
**Gonzalo  
Jiménez de Quesada**  
Secretario de Gobierno  
Alcaldía Mayor de Bogotá

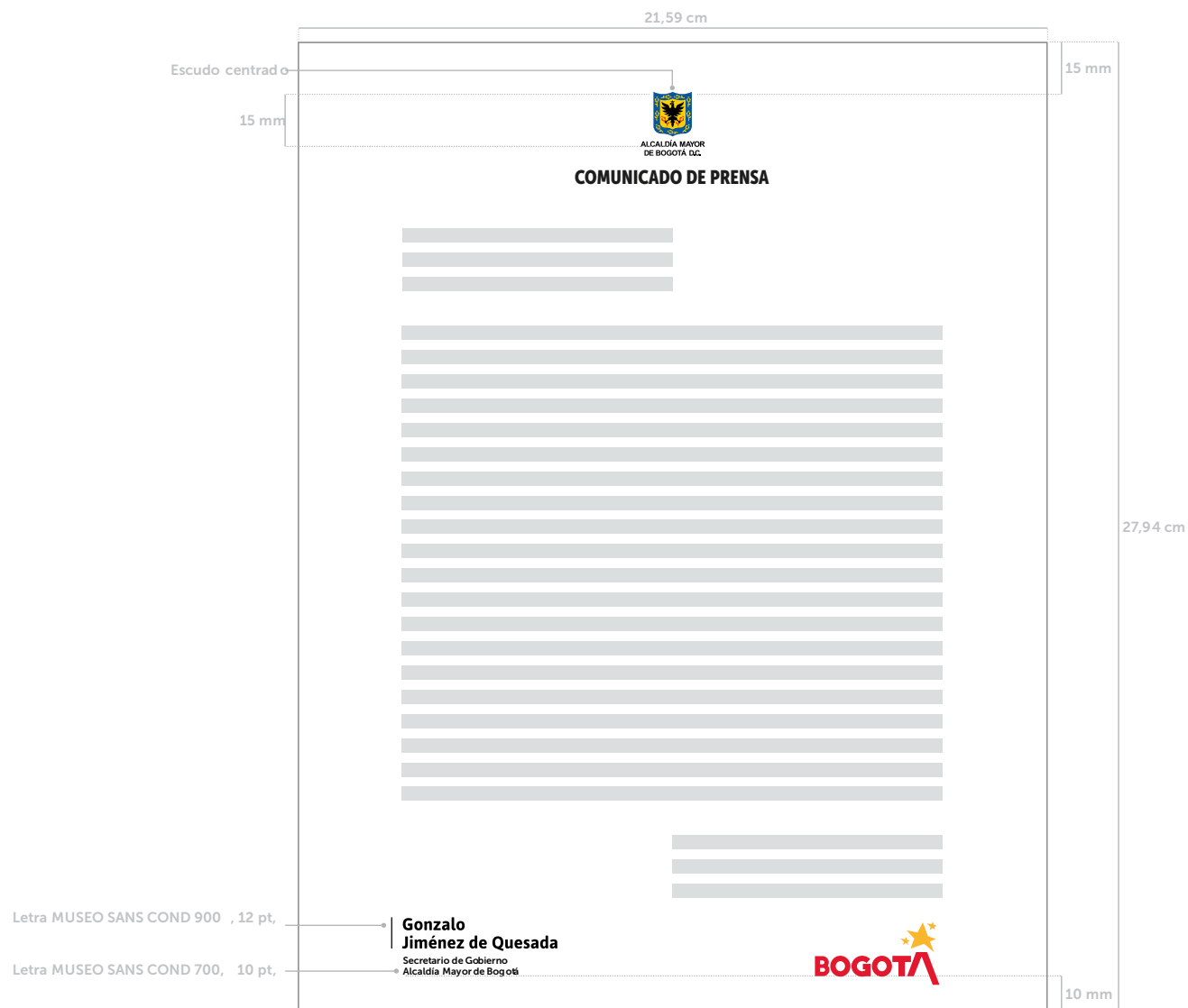
Letra MUSEO SANS COND 700, 10 pt,



10 mm

Sobre de despacho





**Estamos  
construyendo**

## **Colegio La Felicidad**

**Esta obra aporta**

- 2.000 cupos de estudio para niños
- 300 empleos generados
- 30 barrios beneficiados



**Inversión: \$ XXXXXXXX Fecha de contrato: No. XXXX/2020**

Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas, supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.



Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas, supervisadas y autorizadas por la Consejería Distrital de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  
Esta es una imagen de referencia.

Backing



# Backing Prensa



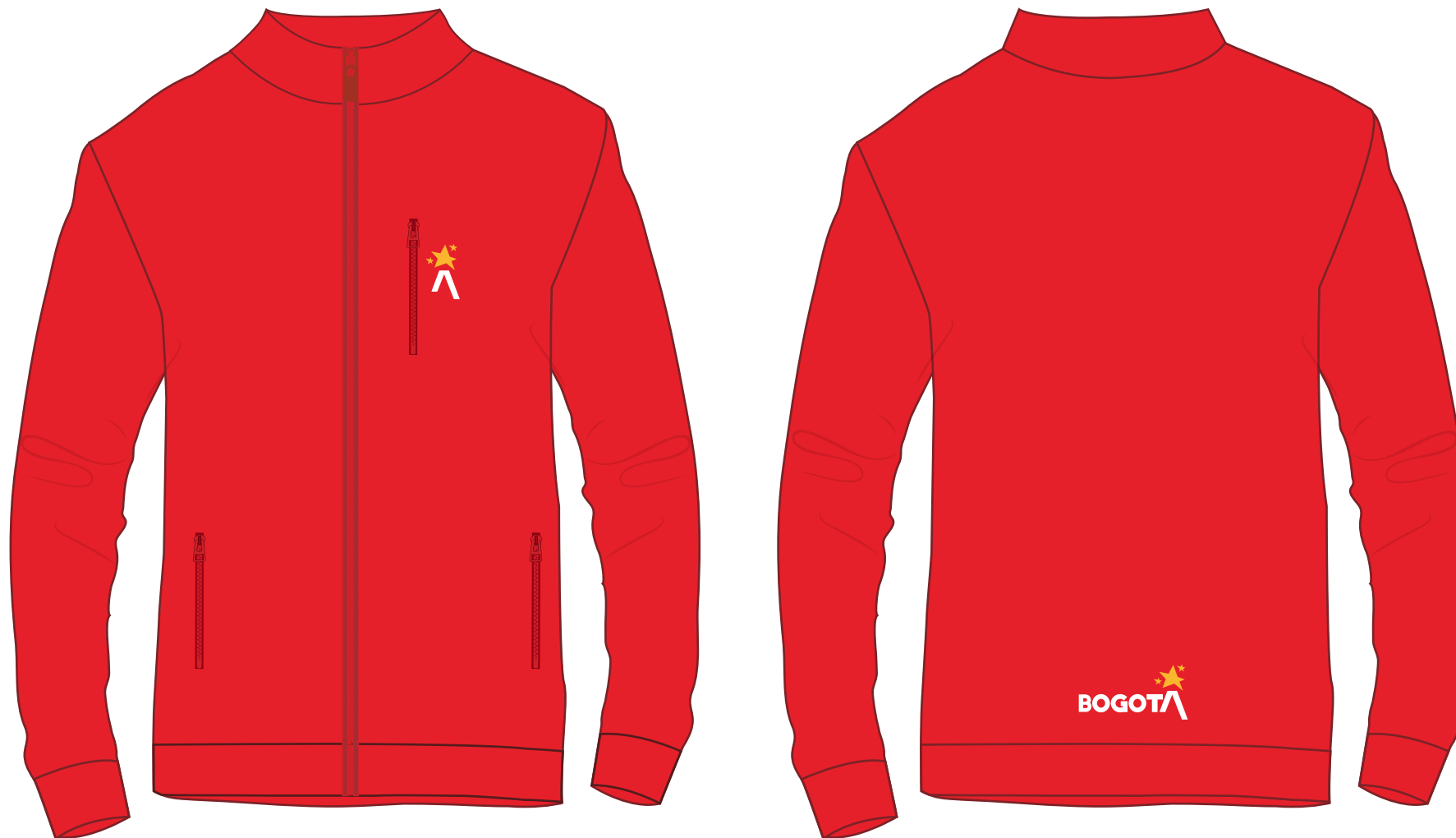
## Chaqueta de funcionario



Las chaquetas deben ir marcadas con el escudo de la Alcaldía en el frente y el escudo con el nombre de la Entidad o Sector al cual pertenece en la trasera. el escudo de la parte frontal debe medir 5x5 cm y el de la parte trasera 7x7 cm, mientras que la marca bogotá deberá medir 18 cm de ancho x 9 cm de alto



## Chaqueta de funcionario Marca Ciudad



Los colores de identificación de las chaquetas institucionales corresponden al rojo y negro, respectivamente. Así mismo, es posible mantener aquellos colores o paletas sobre los que ya existe identificación especial por programa o especial actividad, y que sean referentes para la ciudadanía o grupos poblaciones asociados a dicha gestión. Para los efectos del caso, cada Jefe o Director de Entidad deberá determinar dicha condición.

## Chaqueta de funcionario Marca Ciudad



Los colores de identificación de las chaquetas institucionales corresponden al rojo y negro, respectivamente. Así mismo, es posible mantener aquellos colores o paletas sobre los que ya existe identificación especial por programa o especial actividad, y que sean referentes para la ciudadanía o grupos poblaciones asociados a dicha gestión. Para los efectos del caso, cada Jefe o Director de Entidad deberá determinar dicha condición.

Chaqueta Desarrollo Económico



Chaqueta Salud



Chaqueta Hábitat



Chaqueta Ambiente



Chaqueta Movilidad



Chaqueta Integración



Chaqueta Educación



Chaqueta Seguridad



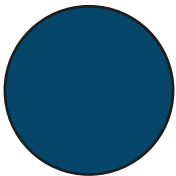
Chaqueta Mujer



Chaqueta Cultura



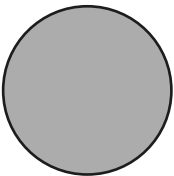
Chaqueta de emergencias



C M Y K  
100 70 30 30

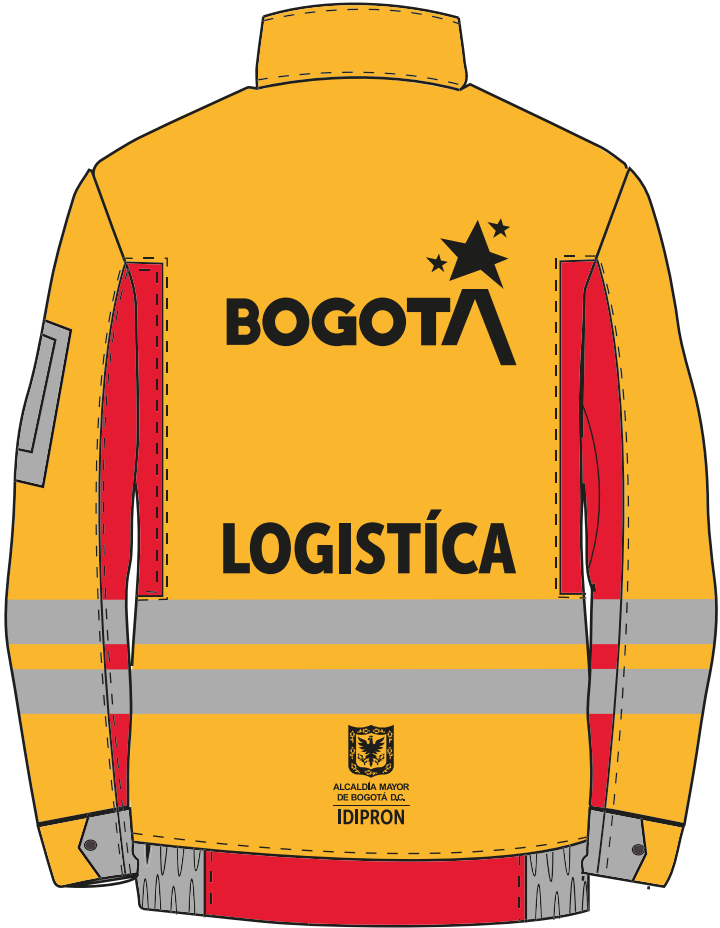
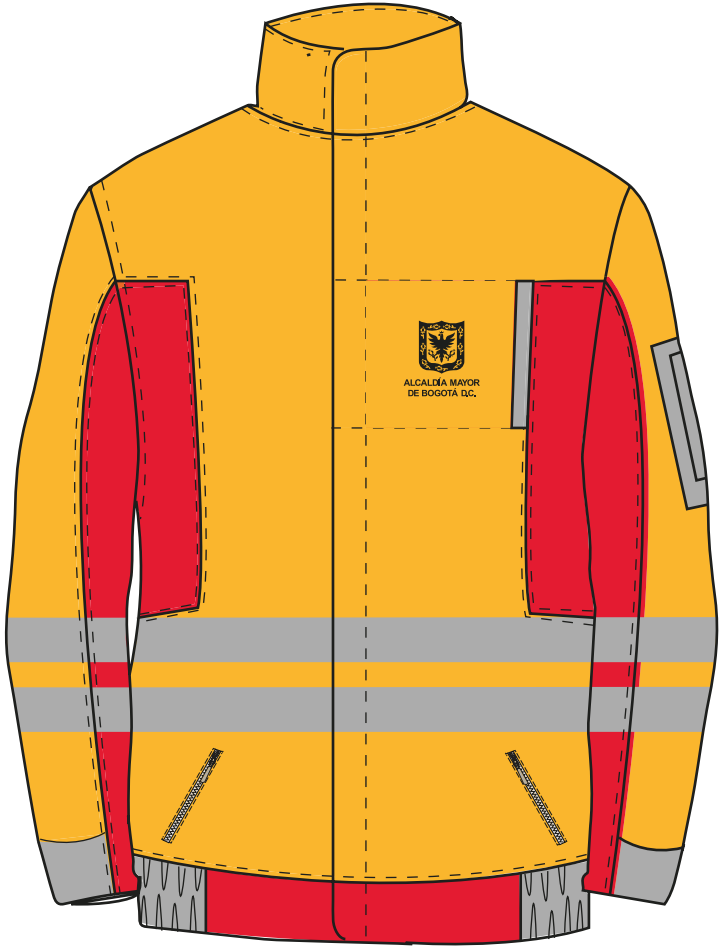
R G B  
0 62 101

#003E65



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

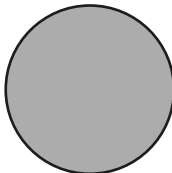
Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



C M Y K  
0 97 79 0  
  
R G B  
228 25 48  
#E41930

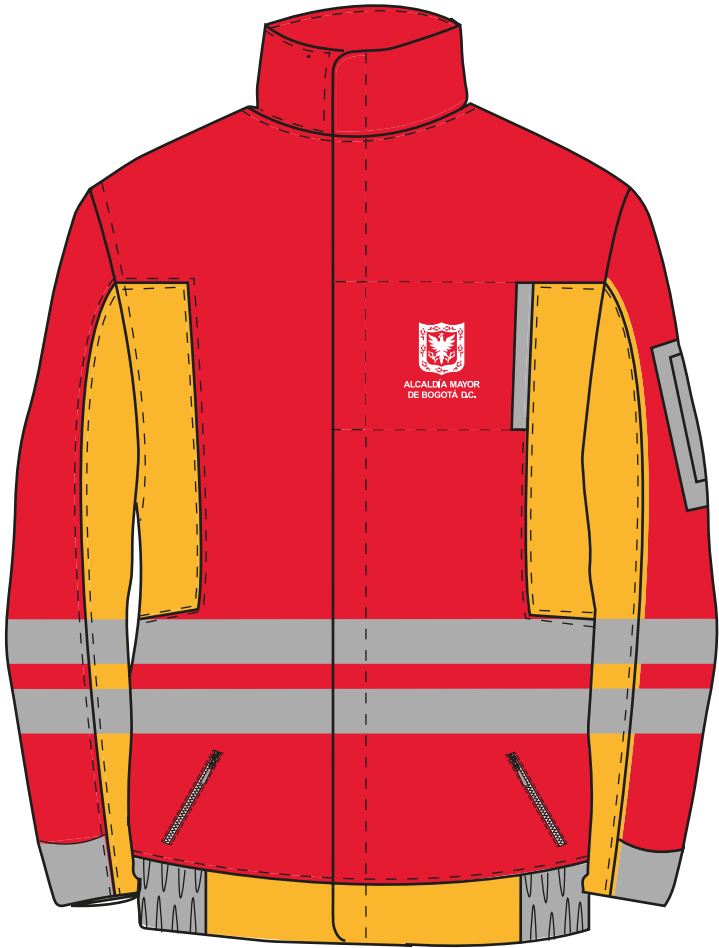


BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

**BRIGADISTA**

**Museo Sans Cond 900**

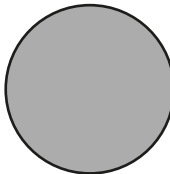
Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



C M Y K  
0 97 79 0  
  
R G B  
228 25 48  
#E41930

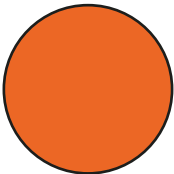


BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

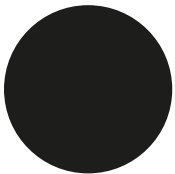
**BRIGADISTA**

**Museo Sans Cond 900**

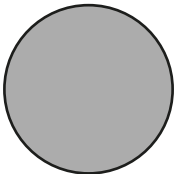
Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 69 91 0  
  
R G B  
236 104 36  
#EC6824



C M Y K  
0 0 0 100  
  
R G B  
0 0 0  
#000000



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

**BRIGADISTA**

**Museo Sans Cond 900**

Camisetas de funcionarios



# Camiseta de evento

EJEMPLO  
Imagen de  
evento o  
convenio



EJEMPLO  
Imagen de  
evento o  
convenio



Camiseta de conductores



Gorra

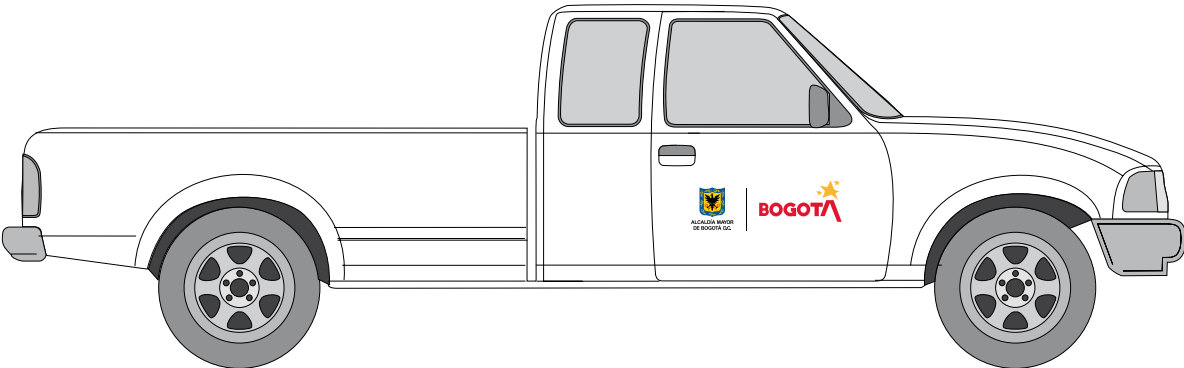


# Vehículos

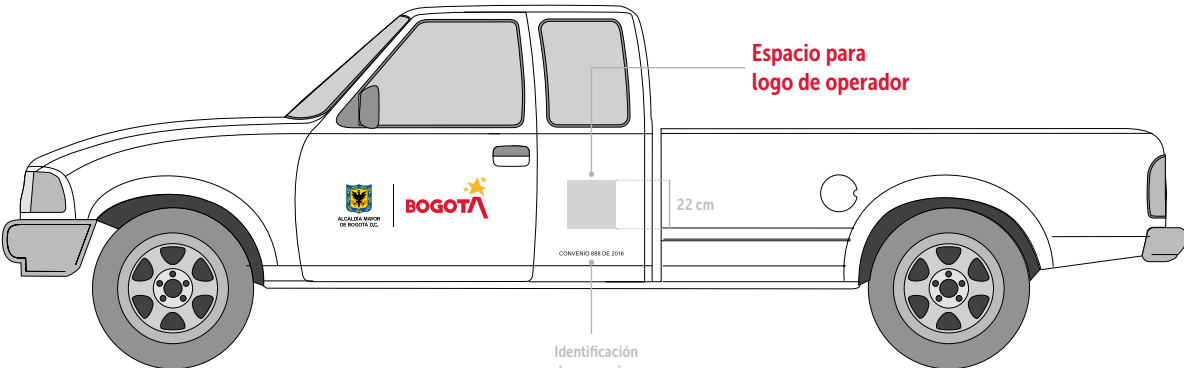
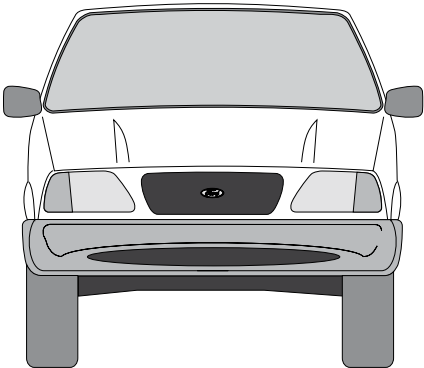
Vista posterior



Vista lateral

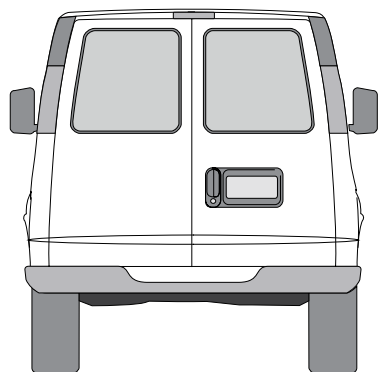


Vista frontal

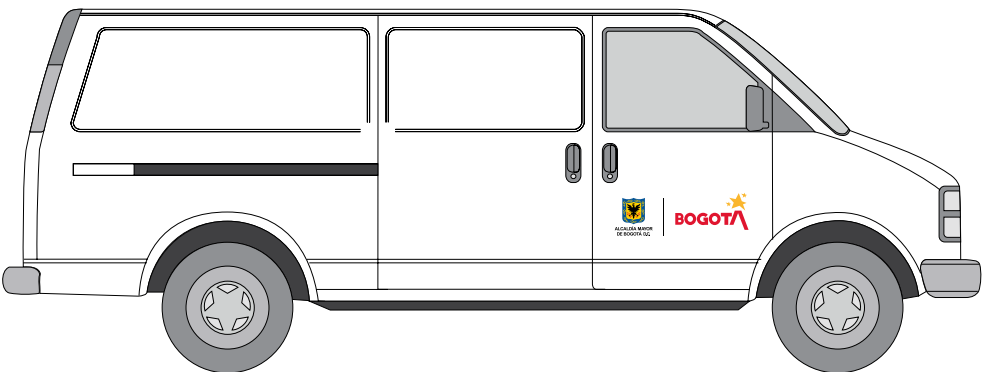


# Vehículos

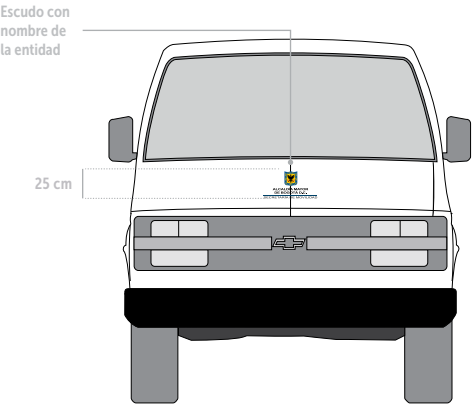
Vista posterior



Vista lateral



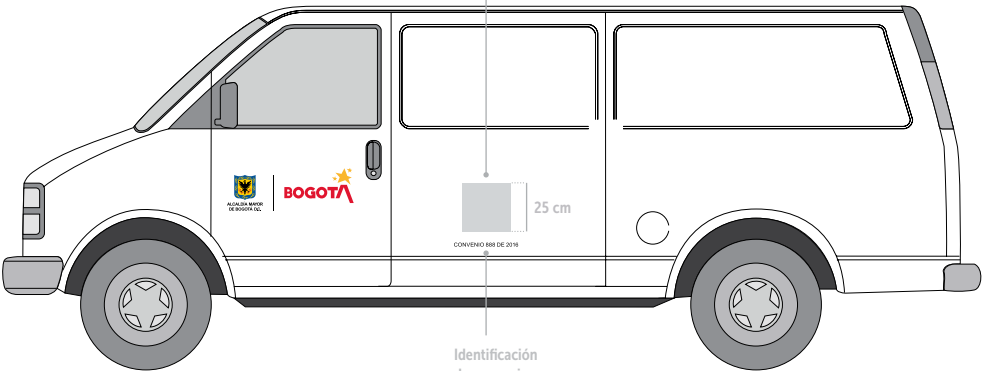
Vista frontal



Escudo con  
nombre de  
la entidad

25 cm

Es pacio para  
logo de operador



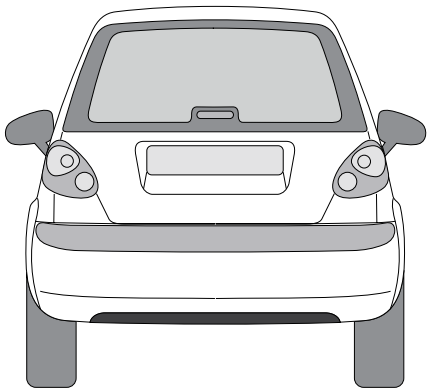
25 cm

CONVENIO 888 DE 2018

Identificación  
de convenio

# Vehículos

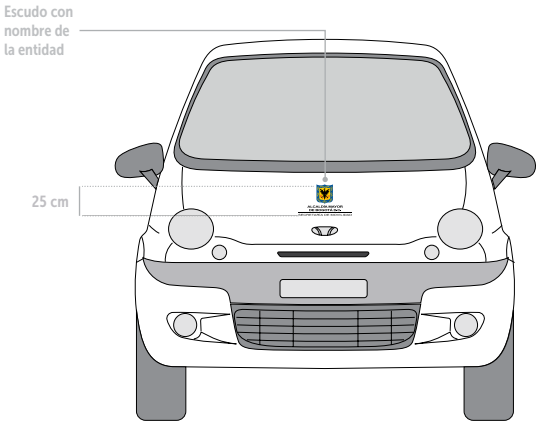
Vista posterior



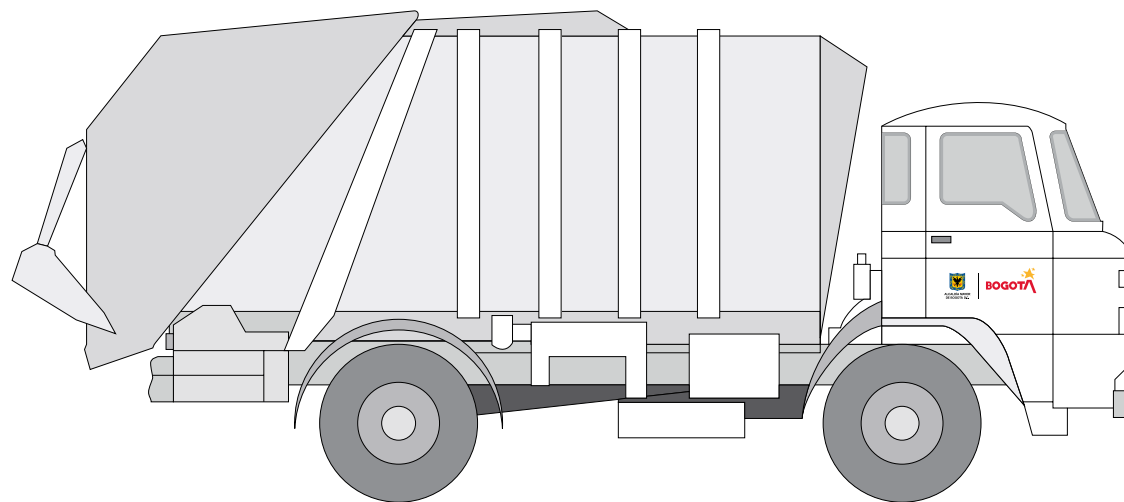
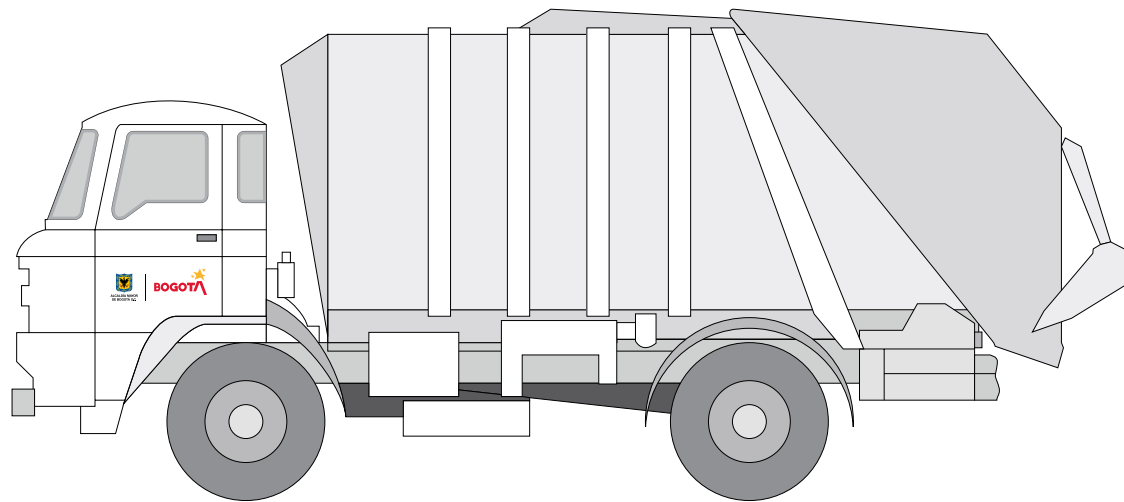
Vista lateral



Vista frontal



## Vistas laterales



Vehículos



## Vehículos





# Indumentaria personal de obra y operarios

El uso de la indumentaria contenida en este Manual es obligatorio para todo el personal a cargo del contratista de obra e interventoría y debe utilizarse en todas las labores que correspondan a la ejecución de sus respectivos contratos, tales como trabajos de obra, recorridos, reuniones y demás acciones que se ejecuten en desarrollo de dichos contratos.

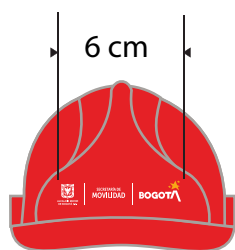
Los proveedores de la indumentaria contenida en este Manual deberán seguir los parámetros de la Norma Técnica NTC 5563.

## Elementos de Protección

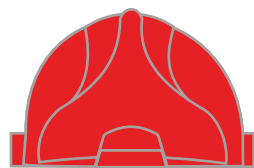


Los cascos deberán cumplir con las siguientes normas de certificación y seguridad:  
NTC 1523  
ANSI Z89.1

Deberán portar el escudo de la Alcaldía junto al nombre de la Secretaría o Entidad y la marca Bogotá.

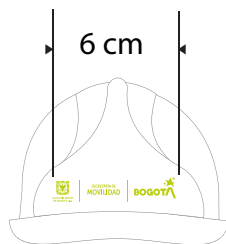


Anterior

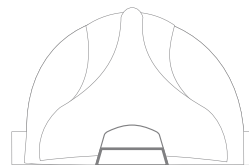


Posterior

Los cascos de color ROJO deben llevar el logo en color blanco con las estrellas amarillas sobre la "A".

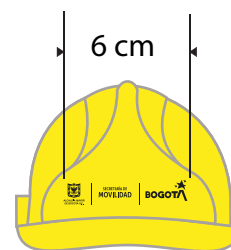


Anterior

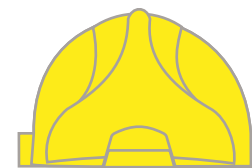


Posterior

Los cascos de color BLANCO deben llevar el logo en el color asignado a la entidad.



Anterior



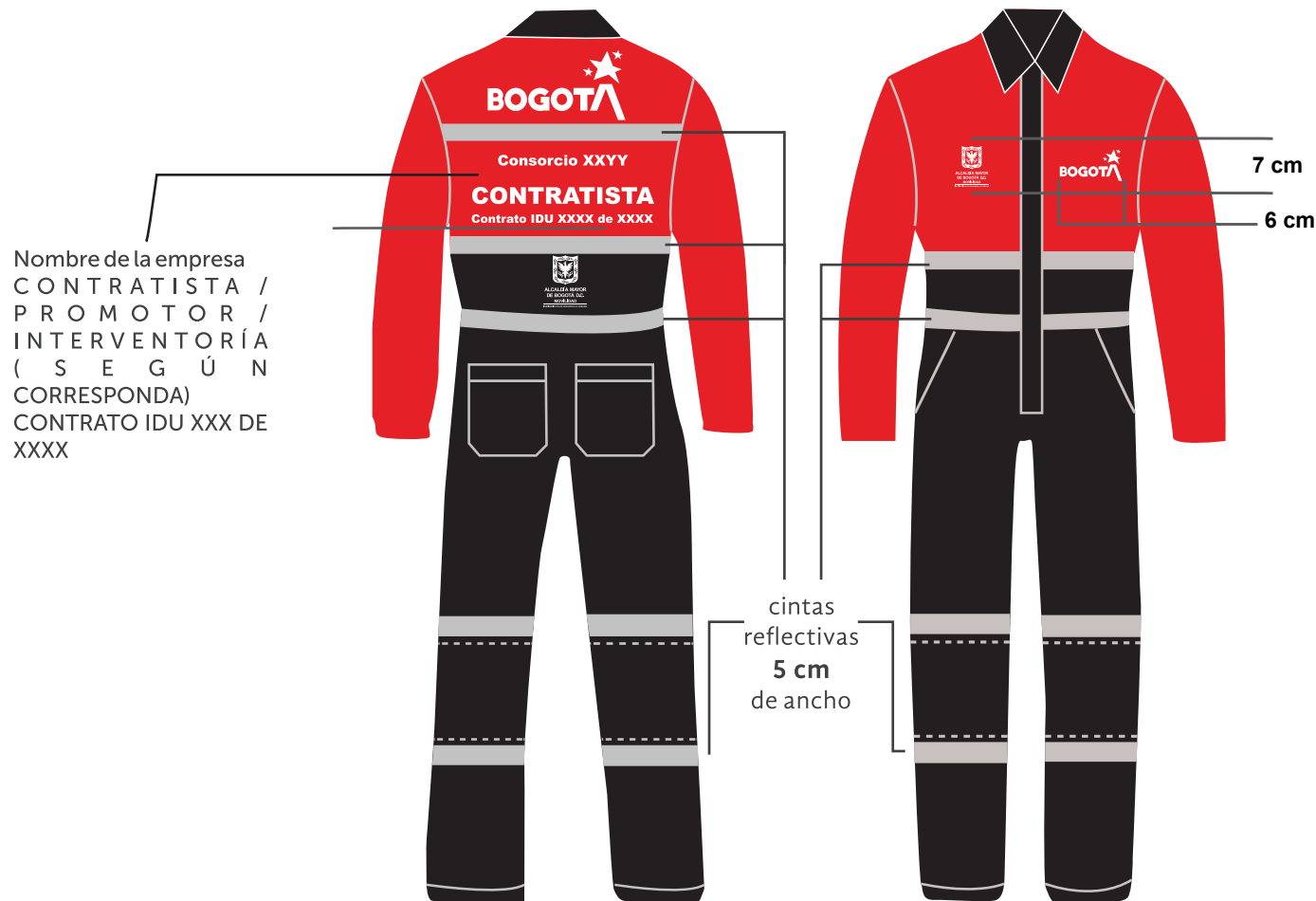
Posterior

Los cascos de color AMARILLO deben llevar el logo en color negro.

## Elementos de Protección

Los overoles son en dril nacional rojo y negro para todo el personal operativo; pueden seleccionar entre una pieza (overol) o dos piezas (pantalón negro y camisa roja), ambos con manga larga.

°Deberán portar los escudos de la Administración Distrital y del Instituto de Desarrollo Urbano como se indica. Además, en la espalda, deben llevar el nombre de la empresa que ejecuta, el letrero Contratista, Interventoría o Promotor (en mayúscula sostenida), y debajo el número de contrato IDU o convenio respectivo, en la fuente Arial Black. El tamaño de la letra dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica. El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféras o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).



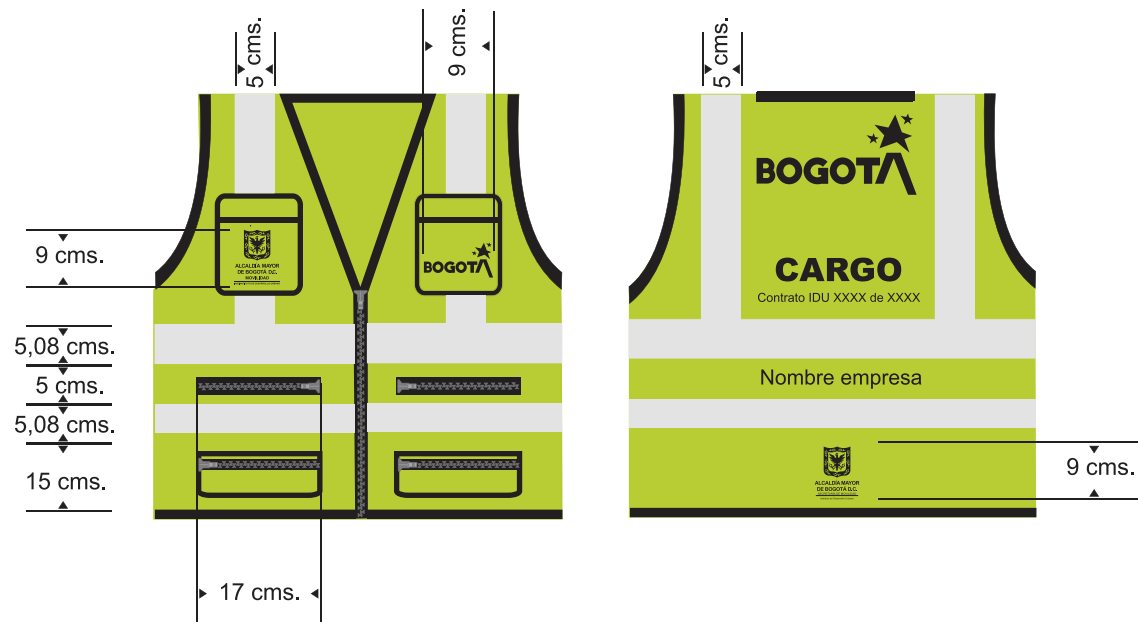
## Elementos de Protección

Material Dril verde limón (correspondiente al color de la Secretaría de Movilidad)  
C34 M0 YI00 K0

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados), conservando las medidas y ubicación indicadas.

**Bolsillos externos e internos como se indica.**

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano como se indica. Además el letrero Interventoría o según sea el caso y el nombre de la empresa que ejecuta la obra en la fuente Arial Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica.



# Elementos de Protección

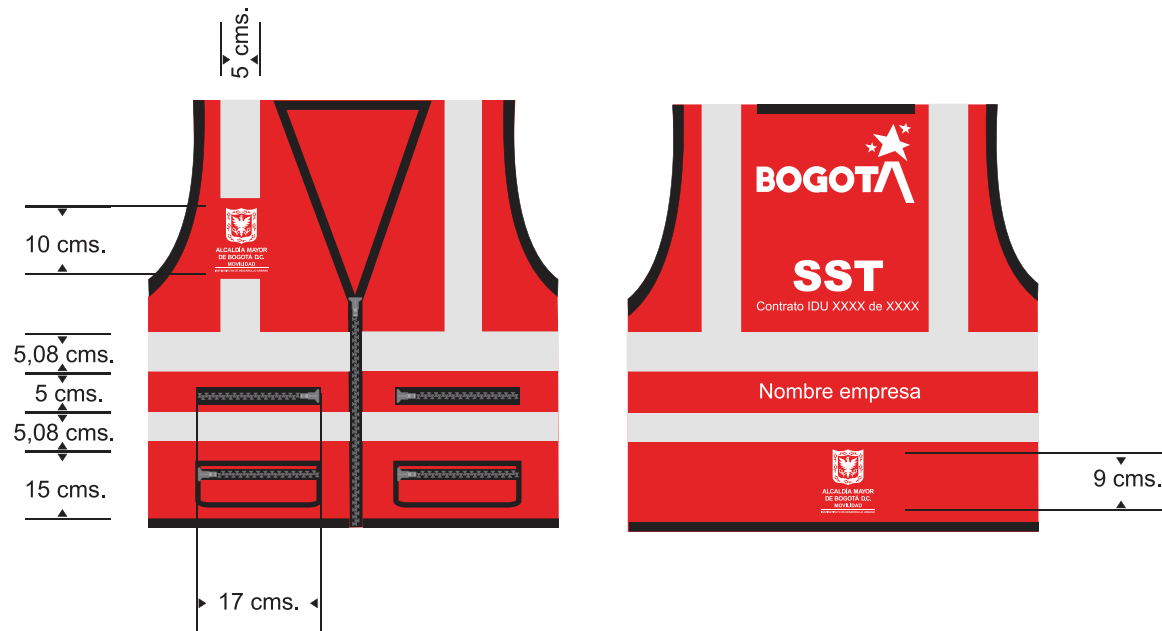
Material: Dril rojo.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m2, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Bolsillos externos e internos como se indica.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano, como se indica.

Además el letrero SST y el nombre de la empresa que ejecuta la obra en la fuente Arial Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto.



# Elementos de Protección

Material: Tela de alta visibilidad amarillo fluorescente.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano, como se indica.

Además el letrero Tráfico y el nombre de la empresa que ejecuta la obra en la fuente Arial Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica.



# Elementos de Protección

Material: Tela de alta visibilidad naranja fluorescente.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano como se indica. Además el letrero Brigada de Aseo y Limpieza u Operador según corresponda, y el nombre del consorcio que ejecuta la obra en la fuente Aria! Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica.



# **17. USO DIGITAL Y EN REDES SOCIALES**



## Construcción del logo

El siguiente uso de la marca "BOGOTÁ" es **ÚNICO Y EXCLUSIVO** para uso de identificación del Sector o de la Entidad en **REDES SOCIALES**. No debe ser usado en material impreso, piezas de comunicación, vallas, anuncios, indumentarias, etc.

La fuente de uso oficial es **MUSEO SANS COND 700** y debe usarse debajo de la marca "BOGOTÁ", en color GRIS # 595A5C o BLANCO si el fondo es el color asignado a la entidad.



## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Ejemplo de uso en Facebook



## Ejemplo de uso en Twitter

**Secretaría General** 23K Tweets

**BOGOTÁ**  
Secretaría General

**Secretaría General** @sgeneralbogota Follows you

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá articula la función gerencial del Alcalde, promoviendo el desarrollo institucional del Distrito.

📍 Bogotá, D.C., Colombia 🌐 [secretariageneral.gov.co](https://secretariageneral.gov.co) 🕒 Born August 6 📅 Joined August 6 2013

236 Following 14K Followers

Followed by Carolina Durán, Emilio Velez, and 217 others you follow

**Secretaría General** @sgeneralbogota · Jan 28

Inscribirse en la plataforma [#TalentoNoPalanca](https://www.talentonopalanca.gov.co) es muy fácil. Basta registrar tus datos personales y profesionales, adjuntar una copia de tu cédula de ciudadanía y tu hoja de vida en formato PDF (peso máximo 2.5 MB). ¡Y listo!

[Ingresa a www.talentonopalanca.gov.co](https://www.talentonopalanca.gov.co)

¿Qué necesitas?

**You might like**

- Jardín Botánico B...** @JBotan... Follows you Follow
- Raul J Buitrago A** @raulobuitrago Follow
- Mi Espacio es Bo...** @Dadep... Follows you Follow

**Bogotá trends**

- 1 · Technology and computing · Trending  
**Uber**  
149K Tweets
- 2 · Technology and computing · Trending  
**#AHugoOspinaLeDigo**  
1,342 Tweets  
Revista Semana and Daniel F. Alonso L are Tweeting about this

## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil







## Imagen de perfil



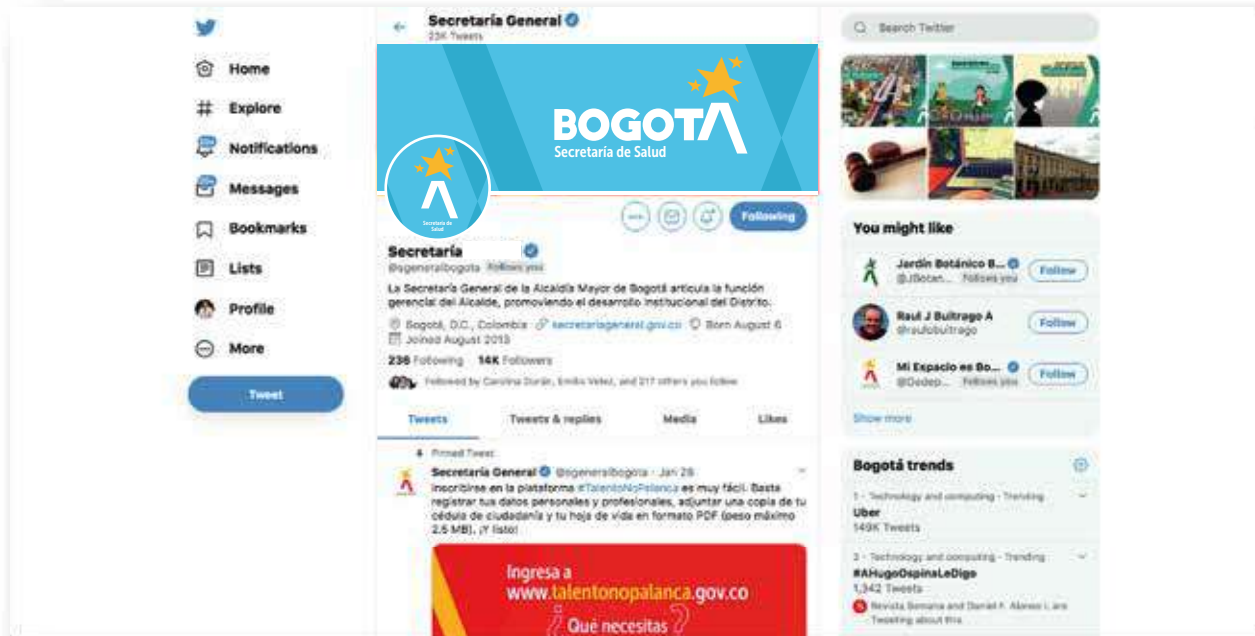


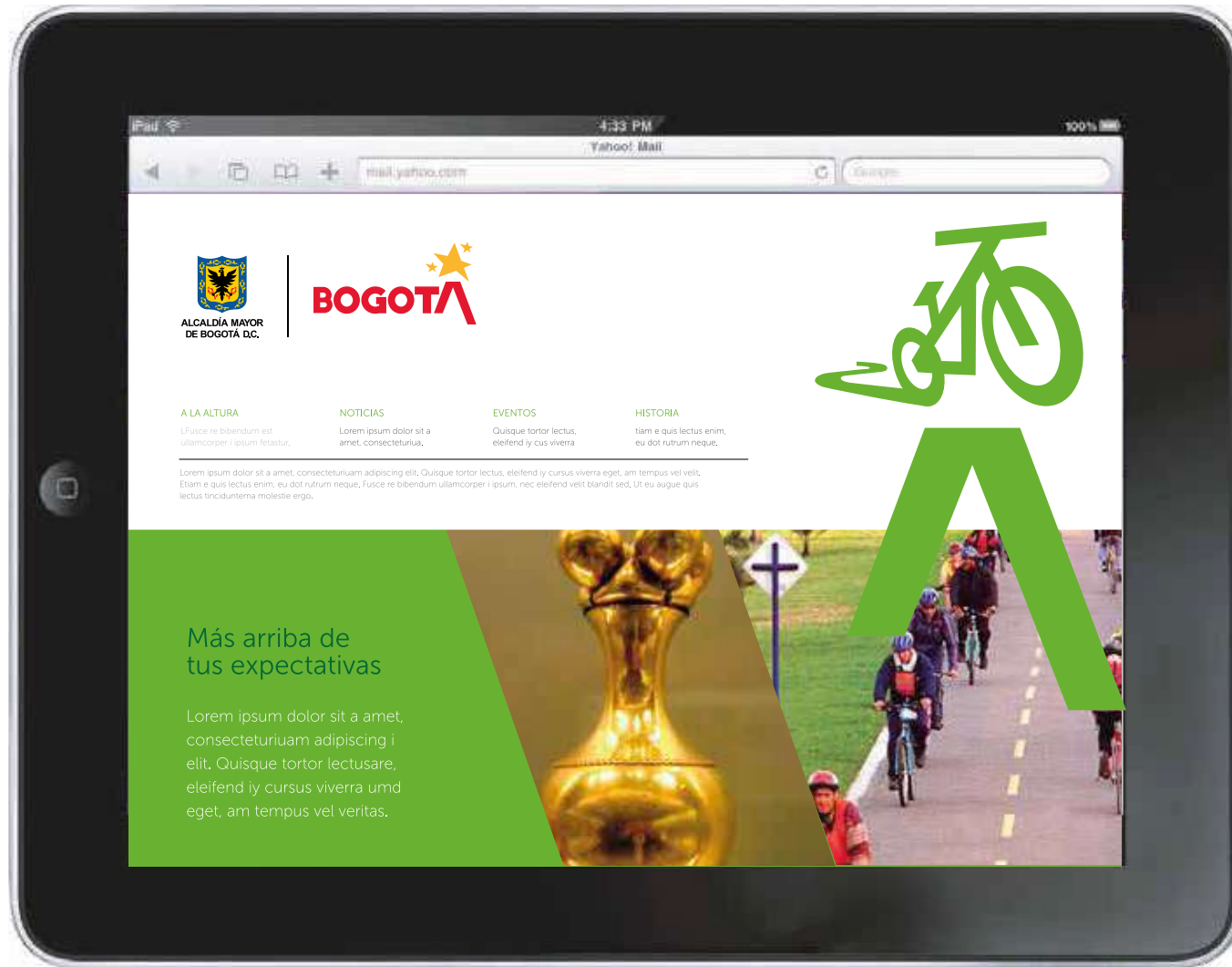


## Ejemplo de uso en Facebook

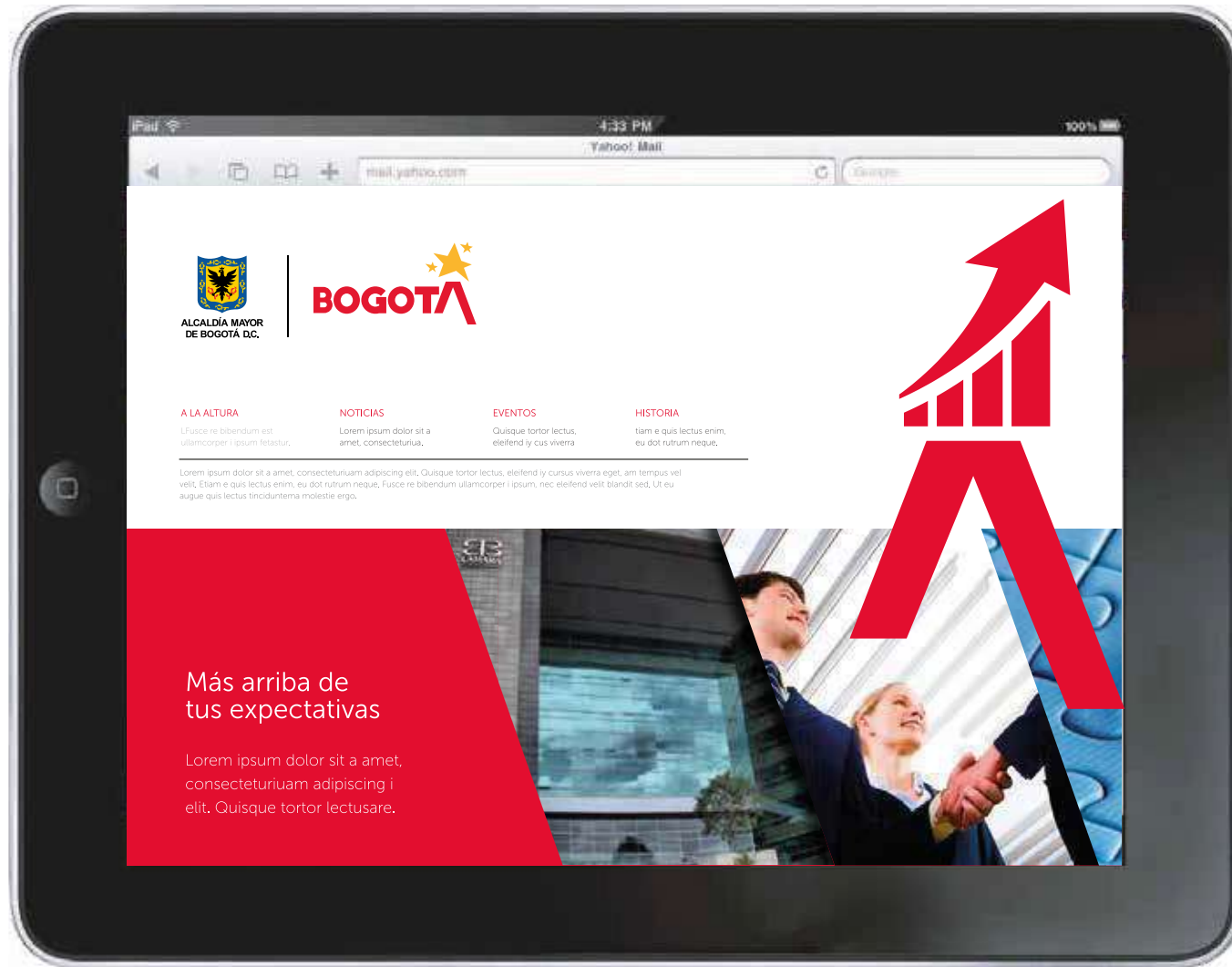


## Ejemplo de uso en Twitter











ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Alcalde Mayor de Bogotá D.C.**  
Carlos Fernando Galán.

**Secretaria General**  
Miguel Silva Moyano

**Oficina Consejería de Comunicaciones**  
**Junio de 2024**

